

DURA DERROTA ANTE HUACHIPATO COQUIMBO SE ENREDA EN LA RECTA FINAL DEL TORNEO



CAMPONATOCHILENO.CL

20

PROBLEMÁTICA LOCAL

AUMENTAN AGRESIONES A PERSONAL DE LA SALUD

Gremios reconocen que las provocaciones a los trabajadores se han incrementado en los últimos tres años, sobre todo los insultos y golpes. Llamam a tomar medidas urgentes.

7

A 3 AÑOS DE SU MUERTE

PONEN EN VALOR
LEGADO DE RENÁN
FUENTEALBA

9

CAMPAÑA 2025

CDLS ANALIZA
RENOVACIONES
Y REFUERZOS

21



4

SUPERINTENDENTE POR ASALTO A VOLUNTARIA

“ES IMPRESENTABLE QUE LOS BOMBEROS
TENGAMOS QUE ESTAR ENCERRADOS”

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



Se trata de una alianza entre Gobernadores, Cores, PDI y el Gobierno, un modelo de cooperación y coordinación interinstitucional para mejorar la seguridad nacional.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Como una tecnología que reforzará el control migratorio y la persecución penal, integrando bases de datos del Registro Civil, PDI e Interpol, las autoridades presentaron este lunes el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica que se implementará en la región.

El Sistema ABIS permite el reconocimiento de personas a partir de registros dactilares, faciales y de voz, entre otros.

El delegado presidencial, Galo Luna, valoró este acuerdo entre la Subsecretaría del Interior, AGORECHI y la Policía de Investigaciones porque "nos va permitir implementar un sistema que avanza en la información biométrica multicanal, vamos a poder tener ya un catastro biométrico de voz, de huellas digitales y también oculares de las personas que se encuentren de manera irregular en nuestro país y con esto, vamos a poder perfeccionar el tratamiento y la persecución de los delitos y brindar más seguridad a las familias del país, y en este caso, a la Región de Coquimbo".

SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

Registro de huellas permitirá detectar a migrantes ilegales



EL DÍA

El Sistema ABIS permite el reconocimiento de personas a partir de registros dactilares, faciales y de voz, entre otros.

FINANCIAMIENTO

De esta forma, se consolida una gran alianza por la seguridad del país, entre gobernadores regionales, Policía de Investigaciones y el Gobierno, para tener un sistema automatizado de identificación biométrica. Tecnología que será financiada por el Gobierno Regional, con un monto que supera los \$1.300 millones.

"Este proyecto que aprobamos en la última sesión del Consejo Regional y que ya cuenta con los fondos para su implementación. Nos va a ayudar

enormemente al control migratorio, que hoy es uno de los puntos más prioritarios para los vecinos a nivel regional y en todo el país, pero, por sobre todo, es un tremendo avance respecto del combate contra la delincuencia, porque estamos hablando de un sistema que funciona en red a nivel nacional", comentó el gobernador regional, Darwin Ibacache.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, Paola Cortés, destacó que Coquimbo se suma a las regiones que ya lo habían implementado. "Es un sistema que en algún momento va

a estar a nivel nacional, que no se va a trabajar en forma aislada en regiones, sino que va a poder ser un plan donde en todo el país podamos tener los datos necesarios para combatir la delincuencia".

¿EN QUÉ CONSISTE?

Este sistema permitirá contar con una base de datos con el registro de huellas, rostro y voz de personas que ingresen al país de manera irregular, integrando y contrastando esa información con las bases del Registro Civil, PDI e Interpol, y eventualmente otros países, lo que permitirá optimizar las investigaciones penales y forenses y reforzar el control migratorio.

El Jefe de la Región Policial Coquimbo de la PDI, Prefecto Inspector Ernesto León, explicó que "esto se va a desarrollar en nuestros cuarteles policiales, a través de estaciones bases y también en la población o en cualquier sector de la región, a través de tablets que son equipos especializados con los cuales nuestros detectives van a poder hacer las consultas a nivel nacional y a bases de datos extranjeros. Esto va a estar unificado con las bases de datos institucionales, del registro civil y también por supuesto, con Interpol", concluyó.

EN EL CENTRO DE LA SERENA

Hombre venezolano muere tras ser baleado y abandonado en la vía pública

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Disparos y gritos de ayuda despertaron a los vecinos del sector de calle Diego de Almagro en La Serena. Fueron los propios residentes del casco histórico de la capital regional quienes alertaron a la policía del hallazgo de un cadáver en plena vía pública.

Sobre el crimen, el fiscal Carlos Vidal, del equipo ECOH, explicó que "se tomó conocimiento por parte de Carabineros del deceso de una persona. A raíz de esto, el equipo ECOH de la Fiscalía Regional de Coquimbo se constituyó en el sitio del suceso, ubicado en la vía pública.

Fueron los propios vecinos quienes alertaron del hallazgo del cadáver. Hasta el cierre de esta edición, la policía trabajaba para establecer la identidad del o los autores de este crimen ocurrido en la capital regional.

Se dieron las instrucciones a la PDI, específicamente a la Brigada de Homicidios (BH) para desarrollar las diligencias tendientes a establecer la intervención de terceros en el hecho".

Al respecto, el subprefecto José Cáceres, jefe de la BH de La Serena, indicó que se realizaron los primeros peritajes en el sitio del suceso, además del análisis externo del cadáver, que presentaba diversas lesiones en su pierna derecha provocadas por impactos balísticos. Sin embargo, "la causa de muerte será establecida por el Servicio Médico Legal", informó Cáceres.

El trabajo científico-técnico de los detectives, junto a los peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, permitió establecer la identidad de la víctima, identificado como Benjamín Quero Rodríguez, hombre de nacionalidad venezolana de 45 años quien se encontraba en situación migratoria



CEDIDA

La Brigada de Homicidios de la PDI está a cargo de la investigación del hecho.

irregular en el país.

En paralelo, la policía trabaja para establecer la identidad del o los autores de este homicidio ocurrido en la capital regional.

OPINIÓN

Gobiernos regionales y el impulso clave a la infraestructura

Carlos Zeppelin
Director Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

En las próximas semanas, las elecciones de gobernadores y consejeros regionales serán una oportunidad para que las nuevas autoridades impulsen proyectos de infraestructura clave que potencien el desarrollo de las regiones.

Dado el escenario económico en Chile –donde se proyecta un crecimiento menor al 2% a lo largo de la próxima década–, es fundamental impulsar el crecimiento y productividad a través de estrategias de inversión basadas en el territorio. Por ello es una oportunidad que las autoridades electas puedan potenciar proyectos de inversión en sus regiones, con el fin de dotar de infraestructura habilitante para las comunas, lo que también produce empleo, reduce la desigualdad y combate la pobreza.

En esa línea, el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) publicó un documento con propuestas sobre políticas en este ámbito destinado a los candidatos y candidatas, con el fin de que las incorporen en sus programas y futura gestión. Algunos de los ámbitos que se relevan son la infraestructura logística, digital, transmisión, recursos hídricos y la creación de una nueva institucionalidad, entre otras iniciativas.

Es fundamental el rol de los gobernadores para liderar estrategias de desarrollo locales. La propuesta del CPI señala que deben aprovechar sus capacidades para crear “Comisiones regionales de infraestructura” que tengan la labor la identificación de proyectos de infraestructura relevantes para la región, en debida coordinación con los organismos planificadores a nivel nacional.

El escenario económico y de cambio climático, nos muestra áreas vitales donde se debe poner atención: la escasez hídrica, lo que representa el desafío de que las comunidades cuenten con abastecimiento a través de proyectos tan variados como plantas desaladoras, el reúso y la infiltración, por mencionar algunos. Al mismo tiempo, si nuestro país quiere ser una potencia exportadora y retomar el crecimiento, debe contar con puertos de gran escala como el proyectado en San Antonio y otros, los que optimizarán la cadena logística y nos conectarán con Asia Pacífico.

También los gobiernos regionales pueden adoptar nuevas herramientas para concretar grandes obras: la Ley de Concesiones, que tantos beneficios ha traído al país y ha apalancado recursos para la construcción de hospitales, cárceles, centros culturales, aeropuertos y autopistas; la ley de Financiamiento Urbano Compartido que permite incorporar recursos privados para dotar de equipamiento urbano y espacios públicos a nuestras ciudades, entre otros.

EDITORIAL

Mes para generar conciencia

El reconocimiento y respeto a los adultos mayores no debe quedar en palabras o celebraciones temporales. Se trata de generar un cambio estructural que reconozca sus derechos y necesidades.

El Día Internacional de las Personas de Edad, celebrado en octubre, debe ser una oportunidad para reflexionar sobre su calidad de vida. En un país donde la población está envejeciendo rápidamente, es fundamental impulsar acciones concretas que aborden las necesidades profundas de este grupo etario.

Bajo este escenario, el sistema de pensiones sigue siendo insuficiente para garantizar una vejez digna, especialmente para quienes han trabajado en condiciones precarias. La salud, por su parte, es otro gran desafío: la falta de acceso a atención especializada y la lentitud en los servicios públicos afectan gravemente a los adultos mayores, quienes muchas veces deben enfrentar largas esperas para recibir los

tratamientos que necesitan.

Este mes debería ser una plataforma para impulsar políticas públicas que no solo aseguren una mejor calidad de vida en términos económicos, sino que también promuevan un acompañamiento integral. La soledad y el aislamiento son problemas reales que afectan a miles de personas de la tercera edad en Chile, tanto en zonas urbanas como rurales. Programas de integración social y redes de apoyo son fundamentales para contrarrestar esta realidad.

El reconocimiento y respeto a los adultos mayores no debe quedar en palabras o celebraciones temporales. Se trata de generar un cambio estructural que reconozca sus derechos y necesidades.

OPINIÓN

El futuro es la IA, pero ¿estamos preparados?

Juan Damia, CEO de CSA Latam.

La inteligencia artificial (IA) dejó de ser un concepto futurista para convertirse en una herramienta clave en la transformación digital de muchas empresas. Desde mejorar la experiencia del cliente hasta optimizar operaciones internas, promete cambiar por completo la forma en que operamos. Sin embargo, mientras se habla de

sus posibilidades, hay un aspecto fundamental que no siempre se aborda: la preparación tecnológica. Para que la IA cumpla con su promesa, las organizaciones deben primero resolver un desafío clave: la deuda tecnológica que arrastran. Es decir, la acumulación de sistemas obsoletos, infraestructuras fragmentadas y una falta crónica de inversión.

La IA no es magia, se necesita infraestructura y capacidad de integración. En este sentido, un punto que a menudo se pasa por alto en la conversación es que, más allá de la capacidad de procesamiento y la calidad de los datos, la integración de fuentes de información es fundamental. Esta tecnología necesita datos diversos y bien estructurados para generar resultados relevantes, pero estos deben ser fácilmente accesibles e integrables en diferentes sistemas y plataformas.

La integración de datos no solo permite organizar mejores escenarios para modelizar, sino que

también es clave para conectar esos modelos con plataformas de automatización. Otro componente vital es la nube, sin ella, las empresas pueden encontrarse limitadas por infraestructuras locales que no son lo suficientemente flexibles o escalables para los requerimientos de la IA.

El paso final para maximizar el impacto es comprender que el verdadero valor de la IA es su potencial para automatizar decisiones y procesos a gran escala. Para que la implementación de esta herramienta impacte en los resultados de negocios, los modelos deben estar conectados a sistemas que puedan automatizar las acciones necesarias, ya sea optimizando la logística, personalizando la oferta a un cliente en tiempo real o ajustando dinámicamente una estrategia de marketing.

Es en esta convergencia entre IA, integración de datos y automatización donde se encuentra el verdadero poder transformador.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

LA NOCHE DEL VIERNES

Aún no identifican a delincuentes que atacaron a voluntaria de Bomberos

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

A pesar de una serie de diligencias que ha estado realizando Carabineros, aún no se ha logrado identificar a los sujetos que asaltaron y golpearon a una joven voluntaria del Cuerpo de Bomberos de La Serena, cuando se disponía a finalizar su turno en la Séptima Compañía de Las Compañías.

Cabe precisar que mientras se desarrollan las pesquisas pertinentes, la víctima comienza a recibir las atenciones médicas necesarias y el apoyo de la institución.

Así lo dio a conocer el superintendente de Bomberos de La Serena, Ángelo Pizarro a Diario El Día. Señala que no han tenido novedades respecto a detenidos, pero están conscientes que es un procedimiento que tomará tiempo.

En relación a cómo ellos cooperarán con la investigación, cuenta que "mantenemos algunos antecedentes que vamos a aportar en la querrela criminal que está preparando nuestro departamento jurídico. Son antecedentes sobre las características del vehículo involucrado, la morfología de los participantes y supuestos implicados".

En esa línea, precisó que también solicitarán algunas diligencias con el objeto de georreferenciar las antenas telefónicas de las personas que se encontraban cercanas al sitio del suceso.

Por último, Pizarro comenta que si bien esperan tener pronto novedades de los implicados, para ellos lo más importante es la tranquilidad de la voluntaria asaltada. Por este motivo, harán las coordinaciones para que reciba atención médica y tratamiento psicológico.

"Esto es una alta carga psicológica, desarrollar un trabajo voluntario gratuito y que a la salida del cuartel, porque el registro de cámaras da cuenta, que los sujetos tomaron conocimiento de que ella era bombera, sea víctima de este ilícito", agrega.

JÓVENES VOLUNTARIOS

El superintendente de Bomberos señaló que no entendían cómo existían sujetos con este comportamiento, entendiendo que ellos tienen en sus filas a jóvenes que entregan un servicio voluntario con cariño.

En este sentido, reconoce que hay una doble preocupación, ya que algunos



En la institución del Cuerpo de Bomberos de La Serena hay preocupación por el grave ataque que sufrió una de sus voluntarias.

EL DÍA REFERENCIAL

Pese a la revisión de cámaras de seguridad y otros peritajes realizados por Carabineros, hasta el cierre de esta edición no se había logrado dar con los autores del asalto, que ocurrió cuando la mujer salía de su turno en el cuartel de calle Monjitas en Las Compañías.

22

años tiene la joven asaltada a la salida del cuartel de la Séptima Compañía de Bomberos de La Serena.

de ellos son menores de edad. Por esta razón, darán una señal potente y perseguirán a los responsables.

"Entendemos que el Ministerio Público instruyó a Carabineros un levantamiento de las cámaras del sector para poder dar con estas personas. Tenemos antecedentes de que son una banda que está cometiendo delitos en el sector de Las Compañías hace tiempo y como no los han detenido siguen cometiendo delitos", afirmó Ángelo Pizarro.

En este punto, añade que de acuerdo a las imágenes de sus cámaras, el día del asalto se ve a tres sujetos, lo

que coincide con los antecedentes entregados por la joven asaltada, quien narró que dos personas se bajaron de un vehículo, mientras otra se encontraba a bordo.

JOVEN VOLUNTARIA

La víctima es una voluntaria de 22 años, que la jornada del viernes estaba terminando el turno, luego de un preacuartelamiento por una emergencia en la comuna de Vicuña.

Eran cerca de las 23:00 horas cuando la mujer dejó el cuartel de la Séptima Compañía de Bomberos de calle Monjitas en Las Compañías e inmediatamente fue abordada por los sujetos que la asaltaron y le robaron sus pertenencias personales.

Tras los gritos de la joven, los voluntarios que se encontraban en el cuartel salieron a apoyar de inmediato, pero los antisociales huyeron raudamente del lugar.

Pizarro lamentó el actuar de los delincuentes, señalando que no hubo ninguna consideración con ella, pese a que sabían que se trataba de una

“

Me parece impresentable que los Bomberos tengamos que estar encerrándonos cuando son los delincuentes los que tienen que estarlo”

ÁNGELO PIZARRO

SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DE LA SERENA

voluntaria de Bomberos. Advierte que se están tomando medidas internas en la institución, protocolos que vienen a reforzar la seguridad del personal, ya que no están preparados para enfrentar este tipo de situaciones, ya que atienden otro tipo de emergencias. En la práctica, están reconsiderando los protocolos internos para evitar hechos de violencia. Una de las medidas es cambiar los horarios de salida nocturna, puesto que en dicho cuartel hay una unidad de menores de edad. "Me parece impresentable que los Bomberos tengamos que estar encerrándonos cuando son los delincuentes los que tienen que estarlo", concluyó.



PRIMERO / LO PRIMERO

Proporcionar los metales que importan para la transición energética, es nuestra prioridad

STRONG

teck.com/chile

Teck /

En el mundo de la minería,
el mundo debe estar primero

ESPERAN QUE HAYA PRONTO RESULTADOS

En municipio porteño confían en avance de querrela contra Marcelo Pereira

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Optimistas se han manifestado en la Municipalidad de Coquimbo frente al avance en la acción legal que iniciaron el 2021 en contra del exalcalde Marcelo Pereira y de quienes resulten responsables de un eventual delito de malversación de caudales públicos y fraude al Fisco.

Lo anterior, por el déficit de 32 mil millones de pesos con que recibió la municipalidad el alcalde Ali Manouchehri, hoy candidato a la reelección.

En la casa edilicia afirman que el proceso legal sufrió cierto estancamiento cuando estaba como fiscal regional Adrián Vega, pero aseguran que con el actual jefe del Ministerio Público, Patricio Cooper Monti, la causa se ha reactivado, por lo que esperan que haya resultados en el corto plazo.

De hecho, en las primeras semanas del mes de agosto arribaron a la zona detectives de la PDI de la Brigada Anticorrupción Metropolitana, quienes llevaron a cabo una serie de entrevistas a funcionarios y exfuncionarios municipales. Precisamente, dicho procedimiento sería parte de las acciones solicitadas por el Ministerio Público en el marco de la querrela que interpuso Ali Manouchehri la segunda semana de agosto del año 2021 y el CDE en 2023. Respecto a las personas que habrían sido citadas por la PDI, corresponden a funcionarios que aparecen nombrados en un informe de la Contraloría General de la República, a raíz del desorden registrado durante la administración de Marcelo Pereira, y no porque estuviesen necesariamente involucrados en alguna situación ilegal.

CAUSA RETRASADA

Consultado Ali Manouchehri en qué pie se encontraba la causa al momento de dejar la Municipalidad de Coquimbo la semana pasada para iniciar su campaña a la reelección, éste dijo que iba bien y se mostró confiado en los avances que ha tenido y su desarrollo futuro.

Tal como habían anticipado en el

Acción legal se interpuso el 2021 por los eventuales delitos de malversación de caudales públicos y fraude al Fisco, debido a un déficit de 32 mil millones de pesos con el que recibió la municipalidad Ali Manouchehri. En agosto se tomó declaraciones a funcionarios.

“

Lamentablemente por una inacción por parte del exfiscal regional, prácticamente no se avanzó en nada en la querrela que presentamos”

ALI MANOUCHEHRI
EXALCALDE DE COQUIMBO

municipio, coincidió en que la causa ha tenido un retraso en estos años. “Lamentablemente por una inacción por parte del exfiscal regional, prácticamente no se avanzó en nada en la querrela que presentamos y a la llegada del nuevo fiscal esto se reactivó automáticamente. No tengo



El déficit final de la Municipalidad de Coquimbo superó los 40 mil millones de pesos, de los cuales a la fecha ya se han pagado más de 20 mil millones de pesos.

EL DÍA

La deuda municipal

En el mes de agosto del 2021, el entonces recién asumido alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, presentó una querrela criminal en contra de su antecesor, el demócrata cristiano Marcelo Pereira, ante los tribunales de justicia por un déficit municipal que alcanzaba los 32 mil millones de pesos. Además, en esa época, el alcalde, junto al concejo municipal, determinó que se realizara una auditoría forense, proceso que buscaba esclarecer y determinar el real estado financiero y administrativo del municipio coquimbano. Y es que, hasta esa fecha, no existían ejercicios similares en otros municipios del país, por lo que dicha auditoría sentó un precedente respecto del grado de profundidad y revisión de los procesos al interior de la municipalidad porteña.

Finalmente, se determinó que el déficit que tenía la Municipalidad de Coquimbo superaba los 40 mil millones de pesos, de los cuales la administración de Manouchehri pagó algo más de 20 mil millones hasta la fecha.

ninguna duda de que muy pronto vamos a tener la posibilidad de que se haga justicia en Coquimbo, que los responsables de la debacle que tuvo el municipio terminen pagando su pésima administración y que los coquimbanos y coquimbanas tengamos la oportunidad de que podamos creer en la justicia nuevamente”, sostuvo Manouchehri.

Si bien la querrela se interpuso hace 4 años, es decir, el período completo como alcalde, el jefe comunal reconoció que ha sido más largo de lo que esperaban, pero afirmó que esa lentitud no ha dependido del municipio, porque ellos estuvieron desde el minuto uno disponibles para entregar todos los antecedentes que les solicitara la Fiscalía y lo propio hicieron ante la Brigada

Anticorrupción.

“Pese a las gestiones y diligencias solicitadas, esto dependía única y exclusivamente de la Fiscalía”, reiteró.

En la misma línea, comentó que en el mes de mayo se reunió con el nuevo fiscal regional, Patricio Cooper, y han accedido a entregar todos los antecedentes que le ha solicitado la Fiscalía.

Sobre las citaciones que han tenido los funcionarios municipales que han prestado declaración, dijo ignorar el tenor de éstas, ya que se trata de gestiones de orden reservadas de parte del Ministerio Público. Lo que sí aclaró, es que hay funcionarios que están enfrentando sumarios y también temas legales por la responsabilidad que tuvieron durante la administración de Marcelo Pereira.

EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

Alertan de aumento de agresiones a personal de la salud en la zona

Aunque existe una cifra negra de situaciones que no son denunciadas, dirigentes señalaron que las provocaciones a los trabajadores se han incrementado en los últimos tres años. Insultos y golpes ha sido lo más recurrente, así como también la destrucción del mobiliario en los consultorios por parte de usuarios.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Luego que los autores de una balacera en Bajos de Mena, en Santiago, amenazarán con “reventar” Cesfam si salvaban a los heridos, se reabrió el debate en torno a las agresiones que sufre el personal de salud.

En este contexto, Rodrigo Bustamante, presidente de la Confusam de la Región de Coquimbo, comentó que “las agresiones al personal de salud es una necesidad bien sentida por todos, tanto por los dirigentes como por los funcionarios, porque hemos visto que esto ha ido en aumento y muchas veces éstas no quedan registradas en un sistema estadístico”.

Por otro lado, Bustamante recalcó que está presente la situación de los narcocultivos, “es algo que hemos visto que va en aumento en la provincia del Choapa y Limarí, que colocan en riesgo a las postas de salud rural, los propios traslados de las ambulancias, en donde hemos visto casos complejos y por eso hacemos hincapié en el llamado a mejorar esto con medidas concretas”.

Por su parte, Carlos Fuster, presidente de la Afusam La Serena, enfatizó en que “claramente ha habido un aumento en las agresiones en este último tiempo, después de la pandemia incluso, y han sido tanto verbales como físicas, y también al mobiliario”.

En la misma línea, agregó que “respecto a la ley, el funcionario tiene que dejar la denuncia a través de un documento que se va al Servicio de Salud, pero también el empleador está obligado a poner las denuncias”.

De hecho, cuenta que tuvieron una reunión con el delegado presidencial, Galo Luna, para que se le pueda dar un seguimiento a las denuncias, ya que en caso contrario, se acrecienta el problema. “No hay números de denuncia, por lo que es importante que se tomen dichos requerimientos desde las policías”, dijo.

“

Las agresiones al personal de salud es una necesidad bien sentida por todos, porque hemos visto que esto ha ido en aumento y no siempre quedan registradas”

RODRIGO BUSTAMANTE

PRESIDENTE DE LA CONFUSAM REGIONAL

“

Como institución tenemos que propender a acciones que permitan que los funcionarios atiendan de una forma segura para dar una mejor prestación de salud”

PABLO GUERRA

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL SSC

CAMPAÑA ABORDARÁ LA NO AGRESIÓN

Frente a esta realidad, Pablo Guerra, subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Coquimbo, aseveró que “las agresiones hacia nuestros funcionarios que



ARCHIVO EL DÍA REFERENCIAL

Dirigentes dan cuenta de una cifra negra en agresiones que no son denunciadas al interior de los centros de salud de la región.

atienden a la ciudadanía de la región es un tema fundamental para nosotros, dado que si bien esto es anterior a la pre-pandemia y se estaba normalizando, lo que queremos señalar es que no es así, ya que como institución tenemos que propender a acciones que permitan que nuestros funcionarios atiendan de una forma segura y de esa forma vamos a dar una mejor prestación de salud”.

En esa línea, adelantó que este jueves tendrán el lanzamiento de una campaña de no agresión a trabajadores de la salud en Ovalle. “Lo que queremos con este hito es transmitir a la ciudadanía que estamos preocupados sobre la seguridad de los funcionarios y que también puedan tener empatía ya que todos los días se someten a distintas presiones”, comentó.

“Entonces, lo que queremos es cambiar y transmitir a la ciudadanía que nosotros vamos a seguir dando la prestación de calidad, pero necesitamos que también ellos se pongan en los pies de los trabajadores de salud y que al agredirlos lo único que van a lograr es que disminuyamos nuestra capacidad de poder atenderlos de mejor forma”, complementó.

TRABAJO DESDE LOS MUNICIPIOS

Para hacer frente a esta situación, Fabiola Araya, directora del Departamento de Salud Coquimbo, indica que cuentan con un procedimiento ante amenazas y agresiones de usuarios a funcionarios de la atención primaria.

En detalle, dio a conocer que durante el año 2022, se registraron 91 incidentes, de los cuales un 99% correspondieron

a agresiones verbales y solo un 1% a agresiones físicas.

En tanto, en el año 2023, aunque la cifra global disminuyó levemente, con 87 casos, se observó un cambio en la naturaleza de las agresiones: 90% fueron verbales y un 10% físicas, y en lo que va del año 2024, se han registrado 60 casos, manteniéndose la tendencia mayoritaria de agresiones verbales (96%) frente a las físicas (4%).

“Aunque las cifras no han crecido significativamente, tampoco han disminuido, lo que indica la necesidad de seguir reforzando las medidas de prevención y contención”, remarcó.

En el caso de La Serena, Rodrigo Fernández, director Departamento de Salud Corporación Municipal GGV, señaló que “las agresiones de salud han sido un tema recurrente y preocupante en nuestra comuna. Desde el levantamiento de la emergencia sanitaria por COVID, los casos han ido en aumento”.

En ese sentido, en los últimos tres años, se han reportado 176 agresiones graves. “Cuando ocurren, se deben activar varias unidades y acciones, considerando, en primera instancia, la intervención de la Dirección del centro de salud, Comité Paritario y operadores que registraron las agresiones”, precisa.

“Es importante destacar que nuestra comuna cuenta, de manera exclusiva en la región, con un equipo de intervención en crisis grupal e individual dirigido a nuestros funcionarios. Además, y de manera preventiva, se han instalado botones de pánico y se ha reforzado la presencia de personal de seguridad, tanto diurno como nocturno, en los establecimientos”, cerró.

BREVES

Camión Brinks provoca daños en la acera

Ayer, un camión de la empresa Brinks se estacionó en calle O' Higgins, entre Prat y Cordovez, en un lugar no habilitado, provocando daños en una cámara de servicio de telecomunicaciones y cayendo a un hoyo en pleno centro de La Serena.

Al respecto, Gonzalo Arceu, jefe de Seguridad Municipal de la capital regional, señaló que "es importante que los vehículos que hacen el retiro de fondos de entidades bancarias tengan la precaución para estacionarse en los lugares donde no afecten la infraestructura porque pueden ocasionar un accidente grave".

AVISO DE REMATE

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO Nº240, LA SERENA, EN CAUSAL ROL C-3108-2023, CARATULADA "BANCO DE CHILE CON ESPINDOLA", REMATARÁ EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, EL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE SANTIAGO ZAVALA NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO QUINCE DE LA MANZANA F, DEL CONJUNTO HABITACIONAL " PUNTA MIRA NORTE ", DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COQUIMBO. INSCRITO A 13792 NÚMERO 6672 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2016 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$23.712.370;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. **SECRETARIO SUBROGANTE.**

ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO
SECRETARIO PJUD
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

¿Necesitas imprimir
un anuario?

Somos
especialistas
en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos •
Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos •
Distribución y más.

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

Ladrón de combustible fue detenido en Ovalle

Un hombre de 37 años fue detenido por Carabineros de la Tercera Comisaría Ovalle, tras ser sorprendido in fraganti, robando combustible desde un auto estacionado.

El procedimiento se generó luego de que la policía uniformada fuese alertada del ilícito, detectado a través de las cámaras de seguridad municipal. Con

estos antecedentes, Carabineros concurre rápidamente a la intersección de Miraflores con Arauco, donde se encontraba el sujeto cometiendo el delito, y quien intentó escapar al ver a los funcionarios policiales.

Sin embargo, la huida solo duró un par de cuadras, ya que los uniformados le dieron pronto alcance. El individuo, mantiene 13 reiteraciones y una orden vigente por amenazas, por lo cual fue puesto a disposición de la Justicia.

Al respecto, el Teniente Marcelo González, se refirió al procedimiento y entregó algunas recomendaciones para evitar ser víctima de este tipo de delitos. "Aquí fue fundamental la coordinación entre la Municipalidad y Carabineros, que permitió la detención casi inmediata del sujeto involucrado, lo que refleja el compromiso transversal con la seguridad en la comuna. Ahora, también es importante que los vecinos se sumen a este trabajo adoptando medidas preventivas sencillas, como por ejemplo estacionar siempre en lugares resguardados e iluminados", indicó.

**EXTRACTO****EXTRACTO DE SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA EN CAUSA ROL C-3384-2020.**

Por sentencia definitiva de 19 de agosto del año 2020, código de verificación **TSBLXPCHSNL**, dictada por la Jueza Titular del Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa **ROL C-3384-2020**, caratulados "**COMPAÑÍA MINERA SAN GERONIMO con CASTILLO**", en su parte resolutive: I. Que se acoge la demanda deducida por doña Paola Botto Mahan, en representación de Compañía Minera San Gerónimo, en lo principal de fecha 26 de noviembre de 2020 y, en consecuencia, se declara la prescripción extintiva de la acción de nulidad que como titular de la pertenencia minera denominada "BUENA ESPERANZA", ubicada, de acuerdo a la Ficha Catastral del Servicio Nacional de Geología y Minería, **Rol 04101-0769-4**, inscrita a **fojas 40 N°51** del Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de La Serena, año 1932; y a **fojas 1 N°1** del Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de La Serena, año 1934, correspondiente a la inscripción de la mensura y reposición de linderos, respectivamente, por no haber ejercido dicha acción dentro del plazo legal, y la extinción de la referidas pertenencias mineras en aquellas superficies que resulten afectadas por la superposición. II. Que, como consecuencia de lo señalado en el acápite anterior, se ordena al Conservador de Minas de La Serena, ejecutoriada que sea esta sentencia, proceder a cancelar la inscripción de **fojas 40 N°51** del año 1932 y de la inscripción de **fojas 1 N°1** del año 1934, ambos del Registro de Propiedad de Minas a su cargo, además de los registros disponibles en el Archivero Nacional de Santiago. III. Que no se condena a la parte demandada por no existir oposición. Regístrese, anótese, notifíquese, y archívese en su oportunidad. Dictada por doña Karla Malebrán Torres, Jueza Titular del Primer Juzgado de Letras de La Serena. **Secretario Subrogante.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro

LÍDER REGIONAL

Valoran legado de Renán Fuentealba Moena a 3 años de su muerte

ROBERTO RIVAS

Región de Coquimbo

El viernes 1 de octubre de 2021 se despidió, a sus 104 años, uno de los dirigentes políticos más emblemáticos del país y de la Región de Coquimbo, conocido por su incansable lucha por la estabilización de la democracia y por el fortalecimiento del servicio público profesional en todos sus niveles.

Renán Fuentealba Moena inscribió su nombre en la historia nacional por ser uno de los fundadores de la Democracia Cristiana y por ser firmante de la "Declaración de los 13", en la que se manifestaba abiertamente contra el golpe militar hacia Salvador Allende.

El expresidente de la Falange, exparlamentario y exintendente de Coquimbo nació en Talcahuano en 1917 y se tituló de abogado de la Universidad Católica en 1943. Sus inicios en la política fueron como dirigente juvenil de la Falange Nacional. Más tarde, en 1957 se convirtió en uno de los fundadores de la DC.

Luego de ser expulsado por la dictadura en 1974, Fuentealba se refugió en Venezuela y Costa Rica, desde donde luchó por la recuperación de la democracia chilena, retornando al país en 1983. Su gran legado, a decir de quienes lo conocieron directamente, fue su enseñanza de los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos.

EN EL GABINETE

Una vez en el país, y con la democracia cimentando las bases de una nueva era, Fuentealba fue seleccionado para dirigir los destinos regionales desde la Intendencia, donde se rodeó de dirigentes experimentados y jóvenes para cumplir su misión.

Dentro de su equipo de trabajo, el actual diputado Ricardo Cifuentes, figuraba como Secretario de Planificación, desde donde pudo compartir directamente con el histórico dirigente.

"Renán Fuentealba fue un formador de muchas generaciones dentro de la Democracia Cristiana, y no solo del partido sino de gente del Servicio Público, ya que ha estado presente y ha entregado su conocimiento y su energía a muchas personas. Él con su mirada logró abrir el mundo del servicio público a mucha gente. Yo obviamente tengo muchas anécdotas con él, trabajamos juntos mucho tiempo porque yo era su Secretario de Planificación, así que estábamos juntos trabajando todo el día, en reuniones, en distintos proyectos. Él tenía una capacidad de trabajo extraordinaria".

Con un legado democrático indiscutible, y a tres años de su deceso, quienes fueron parte de su gabinete de trabajo cuando se desempeñó como Intendente Regional, recuerdan a Fuentealba como un demócrata que sentó las bases de una sociedad más justa.



ARCHIVO EL DÍA

Renán Fuentealba Moena inscribió su nombre en la historia nacional por ser uno de los fundadores de la Democracia Cristiana y por ser firmante de la "Declaración de los 13".

Vestir una lección

Sobre una anécdota que pudiera resaltar sobre la vida de Fuentealba, el diputado Ricardo Cifuentes recordó una muy significativa durante los primeros años del retorno a la democracia.

"Él una vez fue muy duro con la presentación que hizo un Coronel encargado del Regimiento Arica, que no lo saludó adecuadamente para el Día de la Bandera. Era el primer año de gobierno civil, en 1990 y Don Renán, con la humildad que lo caracterizaba, se le presentó a este Coronel y le dijo: 'mire, yo soy la autoridad y usted me debe una cierta obediencia. Tenemos que mantenernos así, y esto no se trata de pelear'. Al otro día yo recuerdo que esa autoridad militar vino a la Intendencia y le trajo de regalo una corbata. Vino a pedirle disculpas y a decirle que se había equivocado, y que quería componer esa actitud con esa corbata, que era un símbolo de amistad, de caballerosidad, de las buenas relaciones y del buen entendimiento, independientemente de las diferencias políticas que uno pueda tener", repasó Cifuentes.

Recordó Cifuentes que cuando el histórico dirigente volvió del exilio se incorporó a un centro de estudio que habían abierto en plena dictadura en La Serena.

"Él venía de Costa Rica y se radicó en Tongoy, así que pudo haber tenido un liderazgo nacional, pero prefirió instalarse en la región y desde aquí hacer política. Hay un legado de don Renán, especialmente en sus últimos años, que fue advertir y enfatizar que la política siempre tiene que ser un campo de esfuerzo para buscar soluciones que vayan en pos de las personas", precisó

el parlamentario.

Agregó que siempre practicó la idea de que la política no es un campo de guerra, sino que más bien es un campo de colaboración.

"Y es en ese campo en el que las personas tenemos que hacer todo el esfuerzo posible para llegar a acuerdos que vayan en beneficio de la comunidad, porque ese es nuestro objetivo fundamental".

ACTIVO

Por su parte, el consejero regional por

Elqui, Lombardo Toledo, rememoró los momentos en los que también integró el gabinete dirigido por Fuentealba.

"Mi cercanía con Renán Fuentealba nace por 1957, en mi ciudad natal en Illapel, como miembro también de la Democracia Cristiana de esa comuna, fue camarada de mi madre y extrapolando la línea de tiempo, acá en La Serena cuando él fue Intendente, yo fui parte de su gabinete en ese momento como director regional de Chile Deportes -hoy Seremi del Deporte-. Él depositó en mí su confianza y posteriormente fui director regional de la Junaeb", repasó Toledo.

Destacó la mirada de futuro que tenía el fundador con respecto a los grandes temas, no solamente políticos, sino de desarrollo de la Región de Coquimbo.

"Él fue el que prendió la alarma de que lo mejor para Chile era tener un gobierno democrático, cosa que con el tiempo lo logró, y también una mirada del futuro con respecto al desarrollo integral de la región, como cuando hablaba del tema hídrico, y hoy en día el tema hídrico está en boca de todos los chilenos, y en especial de nuestra región (...) También fue admirado por la consecuencia que tuvo en Chile y en América Latina. Lo mejor de mi vida política fue junto a él, así que no solo soy un agradecido de su legado sino también de su testimonio de vida", comentó.

LÍDER REGIONAL

En tanto, y sin pertenecer a su gabinete, aunque sí a su partido político, el consejero regional y ex gobernador interino Vladimir Pleticosic, recuerda a Fuentealba como uno de esos hombres grandes de la política nacional, y desde luego de la política regional.

"Fue un hombre con mucha valentía cuando en aquellos tiempos duros de la dictadura fue con gran valor y valentía uno de los 13 demócratas cristianos que condenaron inmediatamente el golpe militar", señala.

"Fue de aquellas personas que no tenía ninguna duda de recorrer la región conversando con las distintas comunidades de campesinos, en aquellos tiempos de Frei Montalva, para promover la Reforma Agraria y poder dar justicia social a aquellas personas que vivían en los latifundios. En tiempos de la incipiente democracia en nuestro país fue el que asumió liderazgo de la región y nos permitió pasar por una transición y luego asentar las bases de lo que ha sido nuestra región, que salió de la pobreza", agregó.

UF 01.10.24: \$ 37.914,20

DÓLAR COMPRADOR: \$899,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 900,20

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: +0,01%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.530,73 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,06% y cerró en 32.812,30 puntos.

PARLAMENTARIOS ANALIZARON EN PROFUNDIDAD LOS ALCANCES

Desaladora y Teatro Puerto: Las menciones a la región en Ley de Presupuesto

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Zona de debates

Este domingo, el Presidente de la República, Gabriel Boric, se dirigió al país en Cadena Nacional desde el Palacio de La Moneda, para dar a conocer los principales aspectos del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación del año 2025, que ayer ingresó al Congreso para su discusión.

“Nuestro esfuerzo en estos dos años y medio han estado puestos en fortalecer la seguridad, hacer crecer al país y mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas”, comenzó señalando el Jefe de Estado en su mensaje, destacando que “tenemos una economía mejor que la que recibimos. Creamos medio millón de empleos, apoyamos a las pymes y ordenamos, además, las cuentas fiscales”.

Bajo este contexto, el mandatario subrayó que el Presupuesto de 2025 va a crecer en un 2,7% respecto al de este año, “consolidando los avances en seguridad pública, seguridad económica y seguridad social, y dispondremos de nuevos recursos para ir más allá”.

MENCIONES LOCALES

En cuanto al proyecto de ley, la vocera de Gobierno, Paulina Mora, sostuvo que “este presupuesto profundiza el trabajo que hemos venido haciendo, por ejemplo con el Plan de Emergencia Habitacional en la Región de Coquimbo, el que a agosto de este año lleva más de 7.763 viviendas entregadas a sus beneficiarios alcanzando un 62,2% de cumplimiento de la meta local”.

“Con esto damos cuenta que con responsabilidad fiscal y mirada social seguimos avanzando en mejorar la calidad de vida de las personas”, recaló.

Asimismo, la autoridad local destacó los anuncios realizados en materia de inversión pública, donde el mandatario nombró la licitación de la Planta Desaladora para La Serena y Coquimbo, proyecto que no solo busca dar una respuesta a la problemática de la escasez hídrica, sino que también contribuir a dinamizar la economía local.

En cuanto a cultura, el Presidente aseguró que van a aumentar los recursos para desarrollar centros culturales en comunas pequeñas, las bibliotecas públicas volverán a abrir durante los fines de semana e irán incorporando



Marco Sulantay
DIPUTADO

“Lo que hemos visto en la realidad es que Chile se vuelve cada vez más inseguro, y los déficits en los hospitales, especialmente en materia de camas, aumentan”



Nathalie Castillo
DIPUTADA

“Estamos tratando de hacer coincidir el presupuesto con algunas solicitudes para la glosa de Tesoro Público principalmente para hacer frente a la sequía”



Víctor Pino
DIPUTADO

“Se anuncian más recursos de seguridad, pero la pregunta es si serán suficientes, considerando que las políticas no han logrado frenar lo que se vive diariamente”



Juan Fuenzalida
DIPUTADO

“Constituye más un titular que una realidad, en seguridad uno habría esperado muchos más recursos frente a la nueva realidad que está viviendo el país”



Sergio Gahona
SENADOR

“El gran desafío es lograr un equilibrio entre la inversión en áreas estratégicas y la austeridad fiscal, con el objetivo de reactivar la economía y generar empleo”

El Presidente Gabriel Boric anunció durante la noche de este domingo que ingresó al Congreso el proyecto de erario fiscal para el 2025, con al menos dos referencias claras a la zona. En cuanto a los detalles de la iniciativa, ésta contempla un aumento de un 2,7% centrado de seguridad pública, económica y social. Moción será debatida en las próximas semanas.

nuevas actividades en los museos regionales y nacionales.

“Tal como lo anuncié en la Cuenta Pública, este Presupuesto va a entregar financiamiento no concursable, de largo plazo, a agrupaciones de trayectoria probada por más de 10 años, como el Teatro Puerto de Coquimbo, el Festival de Cine de Valdivia o la Bibliolancha de Chiloé. Y además, aumentaremos en más de un 40% los recursos de todos los fondos de Cultura para poder acortar la brecha entre los proyectos que son elegibles y los que son efectivamente financiados”, dijo el mandatario.

Por otro lado, la seremi de Gobierno destacó los anuncios que realizó el Jefe de Estado para las personas cuidadoras. En ese sentido, el Presidente

comprometió que los “recursos para el Sistema Nacional de Cuidados, Chile Cuida, van a crecer casi en un 40% respecto del 2024.

PARLAMENTARIOS ADELANTAN ARDUO DEBATE

Tras conocer el anuncio, el diputado Víctor Pino (Demócratas), comentó que “llega en un momento donde la seguridad ha sido una de las principales preocupaciones de las familias chilenas. Sin embargo, es evidente que este gobierno ha estado al debe en esta área, con un aumento significativo del crimen organizado y la delincuencia en todo el país”.

“Si bien, se anuncian más recursos en materia de seguridad, la pregunta

es si serán suficientes, considerando que las políticas del Ejecutivo no han logrado frenar la inseguridad que se vive diariamente. Los anuncios se ven bien en el papel, pero la realidad en las calles es otra”, agregó.

Además, Pino recaló que “a mi juicio, el crecimiento económico proyectado sigue siendo moderado, y no es suficiente para darle un verdadero impulso a la economía que tanto lo necesita”.

“El alza del 2,7% en el gasto público parece quedarse corto para enfrentar los desafíos estructurales que limitan nuestro desarrollo. Es fundamental que este presupuesto no solo se enfoque en promesas, sino en acciones concretas que realmente impacten positivamente a las familias chilenas, y fortalezcan nuestro crecimiento a largo plazo”, añadió.

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo (PC), puntualizó que hubo un aspecto esencial que es parte del trabajo legislativo en el territorio, especialmente con las dirigentes sociales y con las juntas de vecinos, que es la recuperación de espacios públicos para integrarse a la labor de seguridad que tiene el Estado con los municipios y los gobiernos regionales.

“Creo que esa es una medida que

estábamos esperando junto con el fortalecimiento de las instituciones policiales. Sabemos que la seguridad es algo importante para todas las vecinas y los vecinos y sin duda la recuperación de los espacios públicos, más parques, más plazas, mejores condiciones de barrio para nuestra ciudadanía es algo que estábamos esperando en los anuncios”, complementó.

A su vez, el senador Sergio Gahona (UDI), subrayó en la importancia de que debe tener el debate sobre el presupuesto nacional, “éste debe reflejar las preocupaciones y prioridades más urgentes para los chilenos, tales como el acceso en calidad y oportunidad a la salud, la seguridad pública, la migración y la reactivación económica”.

“Una discusión sobre el presupuesto es una discusión sobre las prioridades del país. En este sentido, es preciso enfatizar la necesidad de incrementar la inversión en áreas clave para el país, por eso, hay que invertir más en salud, seguridad pública, en control migratorio y reactivación económica. También es fundamental que este presupuesto sea austero, para permitir que la economía pueda crecer de manera sostenida y así mejorar las condiciones de vida de todos los chilenos”, puntualizó.

Por otro lado, Gahona planteó que



PRESIDENCIA

Durante la noche del domingo, en Cadena Nacional, el Presidente Boric dio a conocer los alcances que tendrá la Ley de Presupuesto 2025.

“el gran desafío es lograr un equilibrio entre la inversión en áreas estratégicas y la austeridad fiscal, con el objetivo de reactivar la economía, generar empleo y mejorar los salarios, que han sufrido estancamientos en los últimos años”.

En tanto, aseguró que “es necesario expresar toda la disposición de la oposición para trabajar en conjunto con el Gobierno en la búsqueda de

un presupuesto que sea un reflejo de las necesidades de los chilenos y que impulse el desarrollo del país en un contexto económico desafiante”.

De acuerdo con el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), “definitivamente este es un presupuesto que constituye más un titular que una realidad, en seguridad uno habría esperado muchos más recursos frente a la nueva realidad que está viviendo

el país, en materia de reactivación económica, no toma en consideración la subejecución que tuvieron distintos ministerios respecto a la ejecución de obras públicas y por último respecto a las listas de espera”.

“La verdad es que es decepcionante porque es una cruda realidad que se está viviendo y que es desesperante para muchas familias”, agregó.

Finalmente, el diputado Marco Antonio Sulantay (UDI), recalzó que “tengo que reconocer que me cuesta mucho creerle a este Presidente. Son demasiadas promesas vacías y sin concreción desde que asumió”.

“Lamentablemente estamos demasiado acostumbrados a la incongruencia entre lo que dice y lo que hace. Así y todo, me hubiera gustado que hubiera planteado un cambio importante en la forma de gastar los recursos en el Presupuesto”, añadió.

En esa línea, subrayó que “todos los años escuchamos lo mismo: que se va a invertir mucho en seguridad y en reducir las listas de espera en los hospitales. Sin embargo, lo que hemos visto en la realidad es que Chile se vuelve cada vez más inseguro, y los déficits en los hospitales, especialmente en materia de camas, aumentan de manera ostensible. Es urgente pasar de las promesas a soluciones concretas”.

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

PUERTO COQUIMBO
Una puerta de la Región al Mar

LICITACIÓN PÚBLICA 04/2024

“Proyecto Conservación de Fachada, Evacuación Aguas Lluvias Estacionamiento – Edificio Corporativo Empresa Portuaria Coquimbo”

Empresa Portuaria Coquimbo solicita la contratación de una empresa constructora especializada con experiencia demostrable en este tipo de obras y que responda al alcance de la presente licitación, teniendo un equipo que responda a la complejidad de los trabajos a desarrollar.

TIPO DE CONTRATO: Suma Alzada.
PLAZO: Duración de 4 meses
ENTREGA DE OFERTAS: lunes 21 de octubre de 2024, hasta las 11:00 horas.
ADJUDICACIÓN: martes 29 de octubre de 2024, hasta las 12:00 horas.
CONTACTO: Valentina Vega Azolas, Ingeniera de Proyectos de Desarrollo, teléfono: 512605590, correo: vvega@puertocoquimbo.cl

La información de la licitación se encuentra disponible en <https://licitacion.puertocoquimbo.cl/> y a través del siguiente código QR:

REMATE

Remate: 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 3°, Santiago, el 30 de octubre de 2024, 13:15 hrs, se subastará el inmueble consistente en el Resto del Lote A, ubicado en la Carretera Panamericana sin número, actualmente Avenida La Marina número dieciséis, de la comuna de Coquimbo. El lote A se individualiza en el plano que corre agregado bajo el número sesenta y seis, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador del año mil novecientos noventa y dos. El referido lote A tenía una cabida original de mil seiscientos noventa y nueve metros cuadrados aproximadamente. Posteriormente, mediante resolución número 06 de fecha 01 de agosto de 2017, emitida por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, se aprobó modificación de deslindes del inmueble singularizado. El plano de modificación de deslindes fue archivado con fecha 14 de agosto de 2017 en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número mil setecientos veintinueve. Conforme a lo anterior, y según consta anotado al margen de la inscripción de dominio, el resto del Lote A actualmente tiene una superficie aproximada de mil quinientos cuarenta y tres coma setenta y ocho metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en setenta metros cincuenta centímetros con Avenida La Marina; SUR: en ochenta y seis metros con calle Cerrito; OESTE: en cuarenta y cuatro metros noventa y tres centímetros con propiedad del Fisco - Armada; y ESTE: donde se unen los deslindes Norte y Sur, pormenorizados, es decir, calle Cerrito esquina La Marina.- Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria y Constructora CyV SpA, a fojas 1393, N° 711, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de \$200.000.000.- Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión contenido en resolución de fecha 23 de agosto de 2024, y corresponde al siguiente: <https://zoom.us/j/96105582697> (ID de reunión: 961 0558 2697). Demás antecedentes en expediente C-12297-2020, “BANCO CONSORCIO/INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CYV SPA”, Juicio Ejecutivo Obligación de dar. Secretaria.-

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp
+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

EN EL PERIODO JUNIO-AGOSTO

Tasa de desocupación se sitúa en 8,4%

Las actividades de minería, enseñanza y agricultura y pesca; fueron los sectores que más aportaron a la creación de empleos.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Un descenso anual de 2,9 puntos porcentuales registró la tasa de desocupación regional situándose en un 8,4% en el periodo junio-agosto de 2024, de acuerdo con la información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El número total de personas ocupadas se incrementó en 17.320 personas más, en comparación con el mismo periodo anterior, con un aumento de un 4,7%, totalizando 384.970 per-



El número total de personas ocupadas se incrementó en 17.320 personas más, en comparación con el mismo periodo anterior.

sonas registrando el quinto aumento consecutivo.

Al respecto el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, destacó las cifras entregadas por el INE y explicó que "es un importante descenso anual que vemos reflejado en este trimestre y muy positivo si hacemos la comparación con las cifras de hace 12 meses atrás, donde la tasa de desocupación llegó a un 11,4%".

En la misma línea, agregó que "como Gobierno hemos asumido de trabajar y avanzar hacia iniciativas que favorezcan la inversión y creación de empleos; y en eso hemos estado empeñados para ofrecer una mejor calidad de vida a las y los trabajadores junto a sus familias".

La autoridad detalla que "son más de 17 mil los empleos que se generaron durante el periodo de medición, donde vemos que hay actividades que se han recuperado fuertemente como la Minería y el sector Agrícola. De todas maneras, seguimos poniendo énfasis en la recuperación del empleo y la creación de trabajos formales, por lo que la informalidad es un tema que nos tiene ocupados especialmente en el sector femenino donde la tasa es de un 35,8%".

Otro dato importante para destacar, es el descenso del número de des-

ocupados que disminuyó un 25,3% (11.860 personas menos), totalizando 35.100. "Es la sexta disminución consecutiva de las personas que se encuentran desempleadas, lo que nos pone en un escenario mucho más positivo que el periodo anterior y que demuestra que vamos en buen camino. La inversión tanto pública como privada está generando nuevos espacios de trabajo y esperamos que pronto nuevas iniciativas puedan concretarse. Hemos hecho los acercamientos con los ejecutores de proyectos de inversión para incentivar el vínculo con las comunidades y extender la oferta de empleo a las y los trabajadores de la zona", comentó.

En el análisis por territorio tanto Elqui como Limarí registraron disminuciones en la comparación anual en la tasa de desocupación, situándose en un 8,8% y 7,2% respectivamente, presentando descensos de 3,6 pp en la provincia de Elqui y 2,6 en Limarí.

De mayor a menor tasa de desocupación, las regiones de Ñuble (11,3%), La Araucanía (11,2%) y O'Higgins (10,6%) consiguieron los primeros lugares. Coquimbo (8,4%) ocupó el décimo lugar. En tanto, las menores tasas fueron registradas por las regiones de Aysén (4,2%) y Los Lagos (4,7%).



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE PLANTA DE PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



Los cargos a proveer son los siguientes :

PLANTA	Nº CARGOS	GRADO
PROFESIONAL	1	12°
JEFATURA	2	12°
TECNICO	1	16°

Los requisitos generales y específicos para postular se encuentran establecidos en las diferentes bases para cada concurso como también el correspondiente Cronograma.

El retiro de bases y las postulaciones estarán disponibles desde el 01 al 09 de octubre de 2024, en horario de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs. y viernes de 09:00 a 14:00 hrs. en la Oficina de Personal de la Municipalidad, ubicada en Calle San Martín 275, segundo piso, Vicuña, o podrán ser descargadas en la página web de municipio www.municipalidadvicuna.cl.

En dicha información se indicarán las características del cargo, requisitos generales, antecedentes solicitados, fecha y lugar de recepción de éstos y el día en que se resolverá el Concurso (Art. 18° Ley N° 18.883).

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

NOTIFICACIÓN

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Los Carrera N°420, primer piso, comuna de La Serena, en **causa Rol C-3275-2023, caratulada NICOLODI ORDENES MARÍA ELIADA/NICOLODI ORDENES NADIA Y OTROS**, dispuso notificación por aviso de los demandados don Juan Francisco Nicolodi Carvajal, doña Ana María Nicolodi Carvajal, don Miguel Ángel Nicolodi Carvajal, don Rodolfo Javier Nicolodi Carvajal, doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal y a doña María Eglantina Carvajal Saavedra. **DEMANDA: EN LO PRINCIPAL:** se cite a comparendo para la designación de árbitro de derecho; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** acompaña documentos, con citación; y **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** patrocinio y poder. S. J. L. EN LO CIVIL María Eliada Nicolodi Ordenes, empleada, cedula nacional de identidad número ocho millones ciento noventa y dos mil doscientos ochenta y dos guión nueve, domiciliada en calle Victor Salas N° 1532, Colina El Pino, La Serena, a US., respetuosamente, digo: Con fecha 15 de diciembre de 1976, falleció, en la ciudad de Santiago, pero teniendo su último domicilio en la ciudad de La Serena, don Giuseppe Nicolodi Zucolli, según consta en posesión efectiva por resolución de 28 de diciembre de 1981, según sentencia dictada por el Primer Juzgado de Letras de La Serena en causa Rol 471 de 1981. Luego por Escritura Pública de fecha 19 de Octubre 1983, mi abuela y cónyuge sobreviviente de Don Giuseppe Nicolodi Zucolli, doña Giovanna Gasperat Nicolodi, vende la totalidad de los derechos que le correspondían en la parcela 17 de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla, a sus hijos Mario, Camillo y Silvio todos Nicolodi Gasperat, según consta en escritura pública de 19 de octubre de 1983. Posteriormente y según Consta en inscripción de fojas 543 número 493 de 1983, Clemetina y Tullia, ambas Nicolodi Gasperat, venden la totalidad de los derechos que le correspondían en la parcela 17 de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla, a doña Nadia Nicolodi Ordenes Luego y según Consta en inscripción de fojas 701 número 652 de 1986, Ermínio Nicolodi Gasperat, vende la totalidad de los derechos que le correspondían en la parcela 17 de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla, a Mario Nicolodi Gasperat, Camillo Nicolodi Gasperat y Silvio Nicolodi Gasperat. Con fecha 8 de Marzo de 1988 doña Nadia Nicolodi Ordenes, vendió cedió y transfirió a su Padre, Mario Nicolodi Gasperat, la totalidad de los derechos que le correspondían en la parcela 17 de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla A fojas 1020 número 947 del año 2001 don Mario Nicolodi Gasperat vende un 25% de sus derechos a Mirna Nicolodi Ordenes Según Consta de la inscripción de fojas 433 número 407 del año 1999 don Camillo Nicolodi Gasperat, transmitió los derechos que le correspondían en la parcela número 17 de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla, a sus hijos Blanca Giovanna, Marchela Luisa, Marco Antonio, todos Nicolodi Velasquez, en su calidad de hijos Legítimos, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge Sobreviviente doña Fresia Lidia Velasquez Leyton, que a su vez por posesión efectiva inscrita a fojas 10595 número 6980 del año 2021, los transmite a sus hijos Blanca Giovanna, Marchela Luisa y Marco Antonio Nicolodi Velasquez, los mencionados derechos Por posesión efectiva inscrita a fojas 12946 número 8349 de 2022 Don Mario Nicolodi Gasperat transmitió a sus hijos Mauro Patricio Nicolodi Ordenes, María Eliada Nicolodi Ordenes, Mirna Giovanna Nicolodi Ordenes y Página 3 Nadia Nicolodi Ordenes, todos los derechos que le correspondían en la aludida parcela 17 sector Vegas Sur de La Serena. Según Consta en inscripción de fojas 6181 número 4144 del Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de La Serena de 2022 y reinscrita en ese mismo registro y conservador a fojas 6179 número 4143 del año 2022, se inscribe la herencia quedada al fallecimiento de don Antonio Angel Nicolodi Gasperat fallecido con fecha seis de noviembre de 1984, a favor de sus Hijos Juan Francisco Nicolodi Carvajal, don Rodolfo Javier Nicolodi Carvajal, don Miguel Angel Nicolodi Carvajal, doña Ana María Nicolodi Carvajal, doña Alejandra Nicolodi Carvajal, sin perjuicio de los derechos que le pudieran corresponder a su cónyuge sobreviviente doña María Eglantina Carvajal Saavedra Por posesión efectiva inscrita a fojas 6334 número 4073 de 2023 Don Silvio Giacinto Nicolodi Gasperat transmitió a Gina Bianca Nicolodi Contador y a Gimena Roxana contador Villalobos, los derechos que le correspondían en la aludida parcela 17 sector Vegas Sur de La Serena. Finalmente a fojas 7575 número 4855 de 2023 Don Mauro Patricio Nicolodi Ordenes, transmitió a sus hermanas María Nicolodi Ordenes, Mirna Nicolodi Ordenes y Nadia Nicolodi Ordenes, todos los derechos que le correspondían en la aludida parcela 17 sector Vegas Sur de La Serena. Con motivo de los contratos y fallecimientos ya señalados, se produjo una comunidad de bienes entre los herederos y cesionarios, que somos las siguientes personas: **1.-** El suscrito, ya individualizado; **2.-** Don Juan Francisco Nicolodi Carvajal, empleado publico, cedula nacional de identidad número 10.796.352-9, domiciliado en Avenida Libertad 200, departamento 302 block G, La Serena; **3.-** Don Rodolfo Javier Nicolodi Carvajal, desconozco profesión u oficio, cedula nacional de identidad número 11.439.945-0, domiciliado en Calle Henriquez 1025, Coquimbo; **4.-** Don Miguel Angel Nicolodi Carvajal, desconozco oficio, cedula nacional de identidad número 11.935.750-0, domiciliado en Parcela 10, sector El Mirador, Coquimbo; **5.-** Doña Ana María Nicolodi Carvajal, desconozco oficio, cedula nacional de identidad número 12.569.873-5, domiciliada en Pasaje Raimundo Tuper 813, sector Los Pajaritos, Coquimbo; **6.-** Doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, desconozco oficio, cedula nacional de identidad número 12.805.923-7, domiciliado en Parcela 10, sector El Mirador, Coquimbo; **7.-** Doña María Eglantina Carvajal Saavedra, dueña de casa, cedula nacional de identidad número 5.802.169-5, domiciliado en Parcela 10 El Mirador, Coquimbo; **8.-** Doña Blanca Giovanna Nicolodi Velasquez, secretaria, cedula nacional de identidad número 11.007.993-1, domiciliada en carrera 1630, Coquimbo; **9.-** Doña Marchela Luisa Nicolodi Velasquez, educadora de parvulos, cedula nacional de identidad número 11.091.093-2, domiciliada en Carrera 1630, Coquimbo; **10.-** Don Marco Antonio Nicolodi Velasquez, agricultor, cedula nacional de identidad número 12.814.968-6, domiciliado en Carrera 1630, Coquimbo; **11.-** Doña Mirna Giovanna Nicolodi Ordenes, profesora, cedula nacional de identidad número 8.192.281-0, domiciliado en Parcela 17 Vegas Sur, La Serena; **12.-** Doña Nadia Jeanette Giovanna Nicolodi Ordenes, dueña de casa, cedula nacional de identidad número 8.382.427-1, domiciliada en Pranzelares 89 Trento, Italia; **Página 4 13.-** Doña Gina Bianca Nicolodi Contador, desconozco oficio, cedula nacional de identidad número 17.174.130-0, domiciliado en Parcela 17 Vegas Sur, La Serena; **14.-** Doña Gimena Roxana Contador Villalobos, empleada, cedula nacional de identidad número 10.320.943-9, domiciliado en Biobío 555, Tierras Blancas Coquimbo; Es mi deseo el no permanecer en la indivisión, por lo que procede el nombramiento de un árbitro de derecho que efectúe la partición de los bienes quedados al fallecimiento del causante. **POR TANTO**, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1317 del Código Civil, 227 N° 2º del Código Orgánico de Tribunales y 646 y 414 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva citar, a todos los interesados ya individualizados, a una audiencia, señalando día y hora al efecto, a fin de acordar el nombramiento del árbitro partidario que solicito; o, a falta de acuerdo o por inasistencia de una parte, proceda a nombrarlo V. S. **PRIMER OTROSÍ:** Ruego a US. se sirva tener por acompañadas, con citación, las copias de las copias de las inscripciones de dominio de la propiedad que poseemos indiviso: 1) Copia de posesión efectiva de fojas 317 vía número 274 del año 1982 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena 2) Copia de inscripción de propiedad fojas 330 número 282 de 1982 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena 3) Copia de inscripción de propiedad fojas 543 número 493 de 1983 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena 4) Copia de inscripción de propiedad fojas 701 número 652 de 1986 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena 5) Copia de inscripción de propiedad fojas 322 número 328 de 1988 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena 6) Copia de inscripción de propiedad fojas 10595 número 6980 de 2021 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena 7) Copia de inscripción de propiedad fojas 6179 número 4144 de 2022 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena 8) Copia de inscripción de propiedad fojas 6334 número 4073 de 2023 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena 9) Copia de inscripción de propiedad fojas 7575 número 4855 de 2023 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena **SEGUNDO OTROSÍ:** Ruego a VS. ltima. tener presente que se designa Abogado Patrocinante con los poderes que da el artículo 7 en sus incisos primero y segundo, del Código de Procedimiento Civil, a don RODRIGO PARRAGUEZ RUIZ, cedula nacional de identidad número 15799227-9, habilitado para el ejercicio de la profesión, domiciliado en Panamericana norte km 461, Coquimbo, **correo r.parraguez.ruiz@gmail.com**. **RESOLUCIÓN:** La Serena, quince de Septiembre de dos mil veintitrés Téngase por cumplido lo ordenado a folio 2. Proveyendo la presentación de fecha 07 de septiembre de 2023: A lo principal y otrosíes, advirtiéndole diferencias en la individualización del documento N°7, acompañado al primer otrosí, previo a proveer, aclárese. Dictada por Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular. En La Serena, a quince de Septiembre de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Tsl **ESCRITO:** ACLARA, S. J. L. LA SERENA (3º) RODRIGO PARRAGUEZ RUIZ, por la demandante, en los autos sobre partición, caratulados "NICOLODI ORDENES MARÍA ELIADA con NICOLODI ORDENES NADIA JEANETTE Y OTROS", Rol número C 3275-2023, a US. respetuosamente digo: Que advirtiéndole el error en que se incurrió en la demanda, vengo en aclarar y corregir el primer otrosí en su punto séptimo, que señala que se "acompaña copia de inscripción de propiedad fojas 6179 número 4144 de 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena", debiendo haberse señalado en su oportunidad que "se acompaña copia de inscripción de propiedad fojas 6179 número 4143 de 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena". **POR TANTO**, RUEGO A US. Dar por aclarada la demanda en los términos ya señalados, y reemplazar lo señalado en el punto N°7, acompañado en el primer otrosí, por "Copia de inscripción de propiedad fojas 6179 número 4143 de 2022 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena". **RESOLUCIÓN** crs La Serena, veinticinco de Septiembre de dos mil veintitrés Téngase por rectificada la demanda en la forma señalada y por cumplido con lo ordenado y proveyendo el libelo de folio 1: A lo principal, por interpuesta demanda de Designación de Juez Partidor, para la contestación de la demanda y de lo dispuesto en el artículo 262 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil, vengán las partes a comparendo, al efecto se fija la audiencia del 19 de Octubre de 2023, a las 11.00 horas. Notifíquese. La audiencias referida será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearan concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada, el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del tribunal **jlaserena3@pjud.cl**, con copia a **jzarricuetta@pjud.cl**. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos, con citación. Al segundo otrosí, téngase presente. Cuantía indeterminada. Proveyó doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular. En La Serena, a veinticinco de Septiembre de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **ESCRITO:** A LO PRINCIPAL: NUEVA FECHA Y HORA; OTROSÍ: SOLICITA EXHORTO INTERNACIONAL S.J.L. en lo civil de La Serena (3º) RODRIGO PARRAGUEZ RUIZ, por la demandante, en los autos sobre partición, caratulados "NICOLODI ORDENES MARÍA ELIADA con NICOLODI ORDENES NADIA JEANETTE Y OTROS", Rol número C 3275-2023, a US. respetuosamente digo: Atendida la dificultad y la incerteza de plazos de notificación de uno de los demandados de la causa, que se encuentra fuera de territorio nacional, cuyo procedimiento de exhorto, requiere tramitación

despachada vía Corte Suprema, es que vengo en solicitar a US, se sirva decretar nueva fecha y hora para comparendo de designación de juez arbitro, mediante audiencia del quinto día hábil después de la última notificación. **POR TANTO**, RUEGO A US. Acceder a lo solicitado Que, en atención a que el domicilio de Doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, se encuentra fuera del territorio nacional, específicamente en: i. Via Marzola N. 19- Lettera A, comuna de Cembra, provincia de Trento, región Trentino Alto Adige, Italia Solicito a S.S. se sirva ordenar, a fin de notificar la demanda de autos, el despacho de un exhorto internacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76º del Código de Procedimiento Civil, a la Oficina de Asistencia Judicial Internacional Del Departamento de Justicia, conforme al procedimiento establecido en la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias suscrita en Panamá el 30 de enero de 1975 y, en particular, el Protocolo Adicional a dicha Convención. Lo anterior, por conducto de la Excm. Corte Suprema, remitiendo junto con dicho exhorto copia íntegra de la demanda y otorgándole al tribunal exhortado todas las atribuciones necesarias para el cabal cumplimiento del encargo que se le acomete hasta obtener la completa notificación de la demanda. Además, se solicita que el referido exhorto pueda ser tramitado por quien así lo requiera. **RESOLUCIÓN:** La Serena, veintiuno de Noviembre de dos mil veintitrés, Resolviendo escrito de fecha 15 de noviembre de 2023 A lo principal, como se pide, se fija nuevo día y hora para la realización de la audiencia de designación de Juez Arbitro, la que se realizará al quinto día a contar de la última notificación a las partes, a las 09:00 horas. La audiencias referida será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearan concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada, el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del tribunal **jlaserena3@pjud.cl**, con copia a **jzarricuetta@pjud.cl**. Al otrosí, como se pide, exhórtese a la Oficina de Asistencia Judicial Internacional del Departamento de Justicia, a fin de efectuar la notificación de la demanda a doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, con domicilio en Via Marzola N. 19- Lettera A, comuna de Cembra, provincia de Trento, región Trentino Alto Adige, Italia. Se faculta al tribunal exhortado a realizar todas las gestiones que estime convenientes para cabal y oportuno cumplimiento del exhorto en lo que a la notificación de la demanda se refiere, autorizándose, además, a quien así lo requiera a efectuar su tramitación. Resolvió Cecilia Rojas Nogerol, Jueza titular. En La Serena, a veintiuno de Noviembre de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **ESCRITO:** EN LO PRINCIPAL: notificación por avisos; EN EL PRIMER OTROSÍ: apercibimiento; y EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos. S. J. L. LA SERENA (3º) RODRIGO PARRAGUEZ RUIZ, por la demandante, en los autos sobre partición, caratulados "NICOLODI ORDENES MARÍA ELIADA con NICOLODI ORDENES NADIA JEANETTE Y OTROS", Rol número C 3275-2023, a US. respetuosamente digo: Según consta en las diligencias consignadas en autos, por los receptores de esta causa a los demandados, Ana María Nicolodi Carvajal (exhorto E-1019 de 2023 del 4to juzgado civil de Santiago) y Juan Francisco Nicolodi Carvajal (exhorto E- 2141 de 2023 del 2do juzgado de letras de Iquique), no han podido ser notificados, por no haberse encontrado en el domicilio indicado en la demanda, ni ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. Además y luego de haber solicitado oficios se para determinar el paradero de los demandados aludidos en el párrafo anterior y de sus hermanos y madre, Miguel Angel Nicolodi Carvajal, Rodolfo Javier Nicolodi Carvajal, Ana María Nicolodi Carvajal, Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal y doña María Eglantina Carvajal Saavedra, se pudo concluir que los domicilios indicados por dichas entidades no corresponden, toda vez que la denominada parcela 10 del Mirador Coquimbo fue vendida al SERVIU, tal como se indica en copia de inscripción que se adjunta en otrosí, como la calle Henriquez 1025 de la comuna de Coquimbo que corresponde a un sitio eriaso abandonado, y el resto de los domicilios de dicho grupo familiar donde no han sido habidos los demandados, precisamente porque en los último meses cada uno de los ocupantes de dichos inmuebles, se han mudado de su antigua residencia, como consecuencia de los dineros obtenidos a partir de la venta de la parcela 10 del sector Mirador Coquimbo En consecuencia, procede notificarle la demanda, esta solicitud y sus proveídos, y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, pues dichos demandados se encuentran, o se ha colocado, en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Como la notificación —en la forma solicitada— es excesivamente dispendiosa, si se insertaran, en la publicación, íntegramente, todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos se hagan en extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal. **POR TANTO**, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique la demanda de autos, esta solicitud, los proveídos y demás, a don Juan Francisco Nicolodi Carvajal, doña Ana María Nicolodi Carvajal, don Miguel Angel Nicolodi Carvajal, don Rodolfo Javier Nicolodi Carvajal, doña María Eglantina Carvajal Saavedra, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deber publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República de Chile. Al primer otrosí, no ha lugar. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el documento, con citación En La Serena, a veintitrés de Febrero de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **ESCRITO INCIDENTE:** A LO PRINCIPAL: Corrección de procedimiento; OTROSÍ: Patrocinio y poder. S.J.L 3º Blanca Nicolodi Velásquez, dependiente, con domicilio en parcela 17 vegas sur, comuna de la Serena, en causa RIT C-3275-2023, a VS respetuosamente decimos: Que por la presente, vengo solicitar a VS se sirva corregir el procedimiento en razón de que existen vicios que pueden acarrear la nulidad del mismo, por los siguientes antecedentes: 1. En el FOLIO 36 el demandante señala como domicilio de Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, el ubicado en Via Marzola N. 19- Lettera A, comuna de Cembra, provincia de Trento, Región Trentino Alto Adige, Italia. 2. En el FOLIO 40 el demandante solicita exhorto internacional, para los efectos de notificar a Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, en el domicilio antes indicado. 3. Que no consta en autos que se haya recibido respuesta sobre la tramitación del exhorto internacional. 4. Que en el FOLIO 58, el demandante solicita se oficie distintas instituciones públicas, para los efectos de que remitan al tribunal los domicilios de los demandados, omitiendo en dicha solicitud a doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal. 5. Que la parte demandante en pleno conocimiento de que el domicilio actual de doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, está ubicado en el extranjero, solicita que la notificación se lleve a efecto por avisos publicados conforme el artículo 54 de Código de Procedimiento Civil. 6. En el FOLIO 63, el Tribunal accede a lo solicitud de notificación conforme el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ordenando que la misma sea notificada incluso a doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal. 7. En ningún caso procede que se notifique por avisos a doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, ya que en primer lugar no procede la notificación por avisos respecto a de Página 76 una persona que no se encuentra dentro de territorio nacional; en segundo lugar aún está pendiente el resultado del exhorto internacional ordenado en la resolución del FOLIO 41, siendo de cargo del propio demandante su tramitación y en tercer lugar no se ha recabado información respecto de otros domicilios de doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, como se indicó en el punto 4. 8. Sin perjuicio de lo expuesto, no se ha realizado gestiones de notificación en los domicilios informados respecto de los demandados Juan Francisco y Rodolfo Javier Nicolodi Carvajal, por lo que no procedería este tipo de notificación, en cuanto no se han agotado las posibilidades de notificar personalmente la demanda. Por tanto Ruego a VS se sirva tener por interpuesto incidente de corrección del procedimiento y dejar sin efecto la resolución del FOLIO 63, y ordenar que se agoten las gestiones de notificación de la demanda y se acompañe previamente el exhorto internacional ordenado, en subsidio lo que VS determine conforme a derecho y el uso de las facultades del inciso final del artículo 84 del Código de Procedimiento Civil. OTROSÍ: Que en la presente causa, venimos en designar como abogado patrocinante a don Adrian Elorza Vera, abogado, domiciliado en calle Aldunate N° 1.586 comuna de Coquimbo, correo electrónico **Elorza.abogado@yahoo.com**, a quien conferimos poder, con todas las facultades contenidas en el art. 7º del Código de Procedimiento Civil, ambos incisos, las que doy por expresamente reproducidas por ser de mi nuestro conocimiento. **RESOLUCIÓN FALLA INCIDENTE:** La Serena, dieciocho de Marzo de dos mil veinticuatro Resolviendo solicitud de corrección del procedimiento interpuesto con fecha 04 de marzo de 2024, folio 67. Vistos y considerando: 1.- Que el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, prescribe lo siguiente: Cuando haya de notificarse personalmente o por cédula a personas cuya individualidad o residencia sea difícil determinar, o que por su número dificulten considerablemente la práctica de la diligencia, podrá hacerse la notificación por medio de avisos publicados en él los diarios del lugar donde se sigue la causa, o de la cabecera de la provincia o de la capital de la región, si allá no los hay. 2.- Que teniendo presente que el demandante ha solicitado la tramitación de exhorto internacional para efectos de notificar la demanda de autos a la demandada a doña Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, con domicilio en Via Marzola N. 19- Lettera A, comuna de Cembra, provincia de Trento, región Trentino Alto Adige, Italia, cuya tramitación se encuentra pendiente a la fecha, y no constando en autos que el domicilio señalado no corresponda a la demandada, no concurriendo, por tanto, los presupuestos procesales para dar lugar, a su respecto, a la notificación por avisos establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, al no tratarse de un domicilio difícil de determinar, ni el número de demandados dificulta la diligencia, considerando además la improcedencia de notificar mediante avisos al litigante cuyo domicilio figura fuera del territorio en que estos se verificaron, supuestos de hecho necesarios para dar lugar a este tipo de notificación, y haciendo uso de las facultades correctivas de que se encuentra investida esta magistratura en conformidad a lo prescrito en el artículo 84 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: que se rectifica lo resuelto con fecha 23 de febrero de 2024, folio 63, debiendo eliminarse la referencia a la demandada Alejandra Andrea Nicolodi Carvajal, debiendo agregarse a la parte final de dicha resolución, lo siguiente: Respecto a la demandada Alejandra Nicolodi Carvajal, atendido que el demandante, señaló domicilio internacional de la misma, y encontrándose pendiente la tramitación del exhorto otorgado, no ha lugar a notificar por avisos por no concurrir los requisitos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolvió Cecilia Rojas Nogerol, Jueza titular. **En La Serena, a dieciocho de Marzo de dos mil veinticuatro**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **La Serena Veintisiete de Mayo de dos mil veinticuatro**.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACUÑA ROJAS, ELZA ANTONIA: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

AHUMADA AHUMADA, ANTONOR DEL CARMEN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2017, publicada el 15-09-2017.

ALARCÓN, ANACLISIA: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

ALFARO ALFARO, JUANA ISABEL: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2024, publicada el 01-07-2024.

ÁLVAREZ RIAÑO, IVAR ADRIÁN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

ARANCIBIA CORTÉS, MARGARITA ISABEL: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2015, publicada el 01-10-2015.

ARANCIBIA CORTÉS, OTILIA DEL CARMEN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.

ARANCIBIA ESPINA, MANUEL ROSARIO: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2021, publicada el 15-10-2021.

ARAYA TAPIA, ELISEO: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-07-2024, publicada el 01-08-2024.

BARRAZA CASTRO, CARLOS IVÁN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

BARRAZA HENRÍQUEZ, ISIDORO DEL CARMEN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

BARRAZA SAAVEDRA, LUSMENIA DEL CARMEN: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2024, publicada el 17-06-2024.

BRAVO URRUTIA, JUAN JULIO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

CAMPOS MATURANA, BLADY DEL ROSARIO: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

CARRASCO AGUILERA, LUIS ALIM: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

CARRASCO CARRASCO, SERGIO HERMAN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2021, publicada el 15-06-2021.

CARVAJAL FAJARDO, ISAAC DE LA CRUZ: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

CASTILLO CASTILLO, RAÚL DE LA CRUZ: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

CISTERNA CORTÉS, JULIO HERNÁN: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2022, publicada el 01-04-2022.

CORTÉS ARAYA, MARINO DE JESÚS: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2018, publicada el 16-08-2018.

CORTÉS ARAYA, NORMA GLADYS: con fecha 25-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2023, publicada el 16-08-2023.

CORTÉS CORTÉS, GUIDO DE JESÚS: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2009, publicada el 15-09-2009.

CORTÉS FLORES, EXEQUIEL VIDAL: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

ELORZA NÚÑEZ, ROSAURA HILDA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

ESPINOZA ROJAS, VICENTE SEGUNDO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2010, publicada el 15-07-2010.

FLORES NÚÑEZ, DANIEL JAVIER: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

FUENTES MORALES, MARCIANO JULIO PATRICIO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

GALLARDO ALFARO, EMILIA DEL CARMEN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

GAYOSO AGUILAR, OSCAR ROGELIO: con fecha 24-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

GONZÁLEZ, AURISTELA DE JESÚS: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PETRONA: con fecha 24-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

GONZÁLEZ MORGADO, JOSÉ RODOLFO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-01-2010, publicada el 15-01-2010.

HENRÍQUEZ ROJAS, JUAN CARLOS: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

HERRERA VEGA, ROSA ELENA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

JAMETT CAMPOS, HÉCTOR: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

JARA CASTRO, GODOFREDO FERNANDO: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2021, publicada el 03-05-2021.

LATORRE O'NEILL, JORGE HERNANDO: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2020, publicada el 02-11-2020.

LEÓN BUGUEÑO, ALICIA DEL CARMEN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

LÓPEZ CONTRERAS, CLODOMIRO DEL TRÁNSITO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2024, publicada el 01-08-2024.

MILLA SALDÍVAR, LUIS ALBERTO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

MIRANDA VARAS, OVER ADILIO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2013, publicada el 15-01-2013.

MUÑOZ HENRÍQUEZ, RAMONA ELENA: con fecha 24-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

MUÑOZ MENESES, GLADYS DEL CARMEN: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

PASTÉN OLIVARES, MARIO DEL ROSARIO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2017, publicada el 02-11-2017.

PEÑA ESCOBAR, ARMANDO WILLIAMS: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2024, publicada el 01-07-2024.

PERALTAGODOY, MARÍA MERCEDES: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

PINTO GUERRERO, MARÍA JAVIERA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

PIZARRO, PATRICIO DEL CARMEN: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-02-2010, publicada el 15-02-2010.

PIZARRO PIZARRO, MARÍA IRLANDA DEL CARMEN: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

PIZARRO PIZARRO, SAMUEL PATRICIO: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

RÍOS BASTÍAS, CARLOS ANTONIO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

RIVERA GUERRERO, RICARDO: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2024, publicada el 03-06-2024.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARTA DE JESÚS: con fecha 24-09-2024 autoriza modifica-

ción inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

ROJAS, ELSINA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

ROJAS CONTRERAS, DOMINGO: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2022, publicada el 01-02-2022.

ROJAS NARANJO, IRIS PETRONILA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

ROZAS HENRÍQUEZ, LUIS EMILIO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

RUBINA TOLEDO, DANILO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-12-2009, publicada el 15-12-2009.

SAAVEDRA FAJARDO, MANUEL ÁLVARO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

SALAZAR MARÍN, MARINELA VICTORIA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2021, publicada el 01-07-2021.

SANTANA GARRIDO, LUCILA XIMENA: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2024, publicada el 17-06-2024.

SEGOVIA CASTILLO, ROSA MAGDALENA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

SOTOMAYORGA, JOSÉ VICTORIANO: con fecha 26-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-03-2006, publicada el 15-03-2006.

TAPIA FORTES, MARÍA MAGDALENA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

TORRES ARAYA, MARÍA TERESA: con fecha 27-09-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2024, publicada el 01-07-2024.

PALMA, LUIS ALBERTO: con fecha 27-09-2024 agrega heredero(a) IGNACIO ORLANDO ZEPEDA PALMA, en Posesión Efectiva concedida el 10-06-2021, publicada el 15-06-2021.

VARGAS VARGAS, LIDIA UBE-LINA: con fecha 26-09-2024 agrega heredero(a) MARÍA INÉS ROJAS VARGAS, en Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

ACUÑA, NELSON CLERIN: a Hijo(a)s YASNA ELENA ACUÑA CARMONA, YENNY ELIZABETH ACUÑA CARMONA, MARCELA IVONN ACUÑA CARMONA, MAXIMILIANO AQUILES ACUÑA NÚÑEZ, NELSON HORACIO ACUÑA NÚÑEZ, con fecha 26-09-2024.

ACUÑA ACUÑA, ESTER DEL ROSARIO: a Hijo(a) CELSO VLADIMIR ZEPEDA ACUÑA, con fecha 27-09-2024.

AGUILERA ZEPEDA, FRANCISCO SEGUNDO: a Hijo(a)s JUANA DEL CARMEN AGUILERA VEGA, RUBÉN ALFONSO AGUILERA VEGA, SILVIA DE LAS MERCEDES AGUILERA VEGA, ANA MARÍA AGUILERA VEGA, AÍDA EUGENIA DEL CARMEN AGUILERA VEGA, con fecha 27-09-2024.

AGUIRRE AGUIRRE, FLORENCIO ANTONIO: a Hijo(a)s MARITZA SOLEDAD AGUIRRE ÁLVAREZ, WILSON FLORENCIO AGUIRRE ÁLVAREZ, JESSICA EDITH AGUIRRE ÁLVAREZ, GLORIA DEL CARMEN AGUIRRE ÁLVAREZ, CLAUDIO ISMAEL AGUIRRE ÁLVAREZ, FREDDY MANUEL AGUIRRE ÁLVAREZ, EDDUAR ANTONIO AGUIRRE ÁLVAREZ, con fecha 23-09-2024.

ALCAYAGA MIRANDA, GUILLERMO SEGUNDO: a Hijo(a)s SONIA DEL PILAR ALCAYAGA ARAYA, LUIS ALBERTO ALCAYAGA ARAYA, PATRICIO ALEJANDRO ALCAYAGA ARAYA, GUILLERMO ANTONIO ALCAYAGA ARAYA, LUIS GUILLERMO ALCAYAGA AGUIRRE, a Cónyuge SONIA DEL CARMEN ARAYA ITER, con fecha 27-09-2024.

ALFARO ACUÑA, BERNARDITA DE JESÚS: a Hermano(a)s JOSÉ TOMÁS ALFARO ACUÑA, VIRGINIA PETRONILA ALFARO ACUÑA, JOAQUÍN ELÍAS ALFARO ACUÑA, con fecha 27-09-2024.

ALFARO CASTILLO, SERGIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s NELSON ANTONIO ALFARO RIVERA, OSCAR ARNOLDO ALFARO RIVERA, a Nieto(a)s MARÍA IGNACIA ALFARO PARDO, ANGELINA LAVINIA DE LA CRUZ ALFARO PARDO, SERGIO PATRICIO ALFARO ROJAS, MATÍAS DANIEL ALFARO ROJAS, FERNANDA MARÍA ALFARO ROJAS, RODRIGO FELIPE ANDRÉS ALFARO ROJAS, PAULINA ANDREA ALFARO ROJAS, a Cónyuge NATALIE YOHJANNA VÉLIZ MADARIAGA, con fecha 26-09-2024.

ALFARO GUERRA, VIVIANA GLADYS: a Hijo(a)s CONSTANZA NICOLE NÚÑEZ ALFARO, ANDRÉS ALEJANDRO NÚÑEZ ALFARO, a Cónyuge ROBERTO ANTONIO NÚÑEZ ELIZALDE, con fecha 26-09-2024.

ÁLVAREZ TELLO, CÉSAR ANTONIO: a Hijo(a)s FACUNDO IGNACIO ÁLVAREZ SALAS, CÉSAR AGUSTÍN ÁLVAREZ

VALENZUELA, CLEMENTE LORENZO ÁLVAREZ VALENZUELA, con fecha 26-09-2024.

ARAVENA ZÚÑIGA, GLADYS DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s JOSÉ GUILLERMO OYARCE ARAVENA, LEONARDO ANDRÉS OYARCE ARAVENA, SEBASTIÁN EMILIO OYARCE ARAVENA, a Cónyuge JOSÉ MANUEL OYARCE MORALES, con fecha 27-09-2024.

ARAYA ARAYA, CHEPA DE JESÚS: a Nieto(a)s ROBERTO SEBASTIÁN ANDRÉS ARAYA CONTRERAS, MADELAINE WIDAD ARAYA DÍAZ, con fecha 26-09-2024.

ARAYA BAHAMONDES, VÍCTOR FRANCISCO: a Hijo(a)s KARINA ALEJANDRA ARAYA MARTÍNEZ, MARÍA VERÓNICA ARAYA MARTÍNEZ, VÍCTOR FRANCISCO ARAYA MARTÍNEZ, a Cónyuge SONIA DEL CARMEN MARTÍNEZ SALGADO, con fecha 16-09-2024.

ARAYA CASTRO, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIRIAM ESTER VALENZUELA ARAYA, MARÍA LILIANA VALENZUELA ARAYA, JOSÉ EDUARDO VALENZUELA ARAYA, MARIO ERNESTO VALENZUELA ARAYA, ROSA ELENA VALENZUELA ARAYA, BETSY DEL ROSARIO VALENZUELA ARAYA, NELLY MARGARITA VALENZUELA ARAYA, GLADYS DEL CARMEN VALENZUELA ARAYA, con fecha 26-09-2024.

ARAYACUELLO, ALFONSO DEL ROSARIO: a Hijo(a) NICOLE MACKARENA ARAYA BERRÍOS, con fecha 26-09-2024.

ARAYA MARTÍNEZ, DELINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN MANUEL ARAYA ARAYA, MARÍA ISABEL ARAYA ARAYA, PEDRO DEL CARMEN ARAYA ARAYA, HORACIO ANTONIO ARAYA ARAYA, con fecha 26-09-2024.

ARAYA ROJAS, JUAN NAZARIO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS ARAYA CATALDO, BENEDICTO RENÉ ARAYA CATALDO, LUISA DEL CARMEN ARAYA CATALDO, HÉCTOR OCTAVIO ARAYA CATALDO, JOSÉ ANTONIO ARAYA CATALDO, MARCIA ISABEL ARAYA CATALDO, JORGE ARMANDO ARAYA CATALDO, PEDRO PABLO ARAYA ROJAS, a Cónyuge FILIPINA DEL ROSARIO CATALDO RAMÍREZ, con fecha 27-09-2024.

ARAYA VALDIVIA, TOMÁS ALBERTO: a Hijo(a)s LEOPOLDO SEBASTIÁN ARAYA RODRÍGUEZ, EULALIA AURORA ARAYA RODRÍGUEZ, ERNESTO SEGUNDO ARAYA RODRÍGUEZ, TOMÁS ANDRÉS ARAYA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL ROSARIO ARAYA RODRÍGUEZ, a Cónyuge JUANA HERMINIA RODRÍGUEZ RAMOS, con fecha 26-09-2024.

ARAYA VILLEGAS, MIREYA DEL CARMEN: a Hijo(a)s YANET ADRIANA PEÑA ARAYA, EDUARDO ALAMIRO PEÑA ARAYA, DOMINGO JAVIER PEÑA ARAYA, con fecha 27-09-2024.

ARCE GALLARDO, WENCESLAO ALBERTO: a Hijo(a)s ENILSE AÍDA ARCE CONTRERAS, WENCESLAO ALBERTO ARCE CONTRERAS, MARCELA VERÓNICA ARCE CONTRERAS, CLAUDIA PAMELA ARCE CONTRERAS, MARCO ANDRÉS ARCE ROJAS, MARÍA FABIOLA ARCE ROJAS, ROQUE ALBER-

TO ARCE ROJAS, JOSÉ LUIS ISMAEL ARCE ROJAS, MARÍA ALEJANDRA ARCE ROJAS, con fecha 26-09-2024.

ARRATIA SILVA, PEDRO SERGIO: a Hijo(a)s SERGIO MARCELO ARRATIA ARANCIBIA, CARMEN AURORA ARRATIA ARANCIBIA, PILAR CATALINA ARRATIA HERRERA, CARLA ANTONIA ARRATIA HERRERA, a Cónyuge ELISA CECILIA HERRERA BÓLDOS, con fecha 27-09-2024.

ASTUDILLO ASTUDILLO, OMAR ALEJANDRO: a Hijo(a) IVANIA CATALINA ASTUDILLO MONÁRDEZ, con fecha 26-09-2024.

ASTUDILLO PIZARRO, CARLOS ENRIQUE: a Hijo(a)s ANA MARÍA ASTUDILLO MICHEA, IRMA DEL CARMEN ASTUDILLO MICHEA, LUCY ANGÉLICA ASTUDILLO MICHEA, a Cónyuge EVA DE LAS MERCEDES MICHEA ASTUDILLO, con fecha 27-09-2024.

AVARIA GONZÁLEZ, LUIS FERNANDO: a Hijo(a)s KARLA CECILIA AVARIA FUENTEALBA, ÁLVARO FERNANDO AVARIA FUENTEALBA, KARIME STACY AVARIA FUENTEALBA, a Cónyuge CECILIA DEL TRÁNSITO FUENTEALBA NAVARRETE, con fecha 26-09-2024.

AVILÉS, ALICIA MANUELA: a Hijo(a)s JENNY ELENA DÍAZ AVILÉS, MANUELA SABINA DÍAZ AVILÉS, FÉLIX FERNANDO DÍAZ AVILÉS, con fecha 26-09-2024.

BAHAMONDES GONZÁLEZ, WASHINGTON GILBERTO: a Hijo(a)s KATHERINE EVELYN BAHAMONDES VARAS, XIMENA CECILIA BAHAMONDES VARAS, WASHINGTON EDMUNDO BAHAMONDES VARAS, a Cónyuge ADRIANA EMILIA VARAS ORELLANA, con fecha 27-09-2024.

BARAHONA MONTERO, IVO JUAN: a Hermano(a)s DANYSE JUANA BARAHONA MONTERO, HADA EDELMIRA CARMONA MONTERO, ALDA FLORENCIA CARMONA MONTERO, MIRNA DE LOURDES MONTERO MONTERO, con fecha 27-09-2024.

BARRAZA ARAYA, ANGEL FRANCISCO: a Hijo(a)s CLAUDIA ELIZABETH BARRAZA ZEPEDA, JUAN FRANCISCO BARRAZA ZEPEDA, HUGO ALFREDO BARRAZA FLORES, a Nieto(a)s JORGE ANTONIO RIVERA BARRAZA, MARÍA VANESSA RIVERA BARRAZA, a Cónyuge IDORÍA DEL CARMEN ZEPEDA, con fecha 26-09-2024.

BASUALDO VERGARA, JOSÉ DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS BASUALDO GALLARDO, MARÍA CAROLINA BASUALDO GALLARDO, JORGE EDUARDO BASUALDO GALLARDO, a Cónyuge MARÍA GABRIELA GALLARDO PEREIRA, con fecha 27-09-2024.

BERRÍOS ORTIZ, ROMUALDA ELIANA: a Hermano(a)s SANTIAGO ANTONIO BERRÍOS ORTIZ, MARÍA ANGÉLICA BERRÍOS ORTIZ, HERNÁN ANDRÉS BERRÍOS ORTIZ, MYRIAM INÉS BERRÍOS ORTIZ, MILTON EDGARDO BERRÍOS ORTIZ, RAÚL GUILLERMO BERRÍOS ORTIZ, TRINIDAD DEL ROSARIO BERRÍOS ORTIZ, con fecha 27-09-2024.

BERRÍOS ORTIZ, ROMUALDA ELIANA: a Hermano(a)s SANTIAGO ANTONIO BERRÍOS ORTIZ, MARÍA ANGÉLICA BERRÍOS ORTIZ, HERNÁN ANDRÉS BERRÍOS ORTIZ, MYRIAM INÉS BERRÍOS ORTIZ, MILTON EDGARDO BERRÍOS ORTIZ, RAÚL GUILLERMO BERRÍOS ORTIZ, TRINIDAD DEL ROSARIO BERRÍOS ORTIZ, con fecha 27-09-2024.

BILBAO MICHEA, MARISOL DEL CARMEN: a Hijo(a)s MELISSA URANIA TRONCOSO BILBAO, MARISOL ANDREA RAMÍREZ BILBAO, MAKARENA ALEJANDRA RAMÍREZ BILBAO, ORINZON GIUSEPE TRONCOSO BILBAO, MARÍA MERCEDES TRONCOSO BILBAO, MAXIMINO FERNANDO TRONCOSO BILBAO, FELIPE ISAAC TRONCOSO BILBAO, a Cónyuge ORINZON ROBERTO TRONCOSO CIFUENTES, con fecha 26-09-2024.

BOBADILLA TORRES, DANIEL: a Hijo(a)s GLORIA BERNARDA BOBADILLA OSSES, RUTH ESTER BOBADILLA OSSES, JOSÉ BENICIO BOBADILLA OSSES, ESTEBAN ALFONSO BOBADILLA OSSES, LAURA CECILIA BOBADILLA OSSES, TERESA LIDIA BOBADILLA OSSES, DAVID BOBADILLA OSSES, ELSA DE LAS MERCEDES BOBADILLA OSSES, JUAN CORNELIO BOBADILLA OSSES, DANIEL SEGUNDO BOBADILLA OSSES, MARCOS DANIEL BOBADILLA OSSES, MARTA AÍDA BOBADILLA OSSES, ALEJANDRO MARCELO BOBADILLA OSSES, a Nieto(a)s PAOLA ANDREA MORA BOBADILLA, KAREN SUSANA MORA BOBADILLA, MARÍA ELENA MORA BOBADILLA, con fecha 27-09-2024.

BÓRQUEZ SOLOAGA, PEDRO ADRIÁN: a Hijo(a)s PEDRO ALEJANDRO BÓRQUEZ OLIVARES, ADRIANA MILENKA BÓRQUEZ OLIVARES, con fecha 27-09-2024.

BRAVO VALENCIA, LINO EDUARDO: a Hijo(a)s LINO ALEJANDRO BRAVO ALMENDARES, PEDRO LUIS BRAVO ALMENDARES, PATRICIO EDUARDO BRAVO ALMENDARES, a Cónyuge DIONILDA DEL CARMEN ALMENDARES RIVERA, con fecha 27-09-2024.

BUGUEÑO, RUBÉN DEL ROSARIO: a Hijo(a)s NADIA PILAR BUGUEÑO CORTÉS, YANINA GRICELDA BUGUEÑO CORTÉS, PAMELA DE LAS MERCEDES BUGUEÑO CORTÉS, DOUGLAS RUBÉN BUGUEÑO CORTÉS, EDITH JOHANNA BUGUEÑO CORTÉS, KATERINE ALEJANDRA BUGUEÑO CORTÉS, JOCELYN ISABEL BUGUEÑO CORTÉS, DAYANA ANDREA BUGUEÑO CORTÉS, con fecha 26-09-2024.

BUGUEÑO BUGUEÑO, GABRIEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s KAREN YUSET BUGUEÑO PEÑA, JEREMÍAS OSIEL BUGUEÑO PEÑA, TIARE BELÉN BUGUEÑO PEÑA, a Cónyuge MIRIAM ANGÉLICA PEÑA ARAYA, con fecha 26-09-2024.

BUGUEÑO GARCÍA, FABIOLA ISIDORA: a Hijo(a) ALEJANDRINA ELENA BUGUEÑO BUGUEÑO, con fecha 23-09-2024.

CALDERÓN CALDERÓN, ENSO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ERIKA ANA CALDERÓN CORTEZ, FRANCISCO JAVIER CALDERÓN CORTEZ, YANETTE ELENA CALDERÓN CORTEZ, GLORIA ELIS CALDERÓN CORTEZ, MARÍA EUGENIA CALDERÓN CORTEZ, a Cónyuge EDUVINA DEL CARMEN CORTEZ IZQUIERDO, con fecha 27-09-2024.

CAMPOS JOFRÉ, MITCHAE PATRICIO: a Hijo(a)s BASTIÁN IGNACIO CAMPOS CASTILLO, ANDREA CAROLINA CAMPOS CASTILLO, a Cónyuge CAROLINA DEL CARMEN CASTILLO GUTIÉ-

RREZ, con fecha 26-09-2024.

CARMONA TAPIA, JOSÉ DOMINGO DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALADINO DEL CARMEN CARMONA CASTRO, JUAN BAUTISTA CARMONA CASTRO, ELI DE ROSA CARMONA CASTRO, ANA EGLANTINA CARMONA CASTRO, EDILIA MERCEDES CARMONA CASTRO, FELISA MARCELINA CARMONA CASTRO, con fecha 26-09-2024.

CARRASCO NÚÑEZ, EDUARDO JUAN: a Hijo(a)s ROSA DEL CARMEN CARRASCO ARCOS, ANA MARÍA CARRASCO ARCOS, EDUARDO MAURICIO CARRASCO ARCOS, JUAN HUMBERTO CARRASCO ARCOS, a Cónyuge ROSA ESTER ARCOS VERGARA, con fecha 27-09-2024.

CARVAJAL ARAYA, PATRICIA ELIZABETH: a Hijo(a)s MACARENA ALEJANDRA MARTÍNEZ CARVAJAL, GONZALO ANDRÉS MARTÍNEZ CARVAJAL, a Cónyuge SADY MARTÍNEZ HERRERA, con fecha 26-09-2024.

CARVAJAL ROJAS, JORGE MARIO: a Hijo(a)s JORGE MARIO CARVAJAL LEIVA, NATALY ALEJANDRA CARVAJAL LEIVA, KAREN UBERLINDA CARVAJAL LEIVA, SILVIA PAOLA CARVAJAL LEIVA, CAROLINA ANDREA CARVAJAL LEIVA, a Cónyuge VILMA DEL ROSARIO LEIVA ROJAS, con fecha 27-09-2024.

CASANGA GUERRERO, ANA MARÍA MAGALY: a Hijo(a)s LEONOR DEL CARMEN VALDIVIA CASANGA, CHRISTIAN LEONARDO VALDIVIA CASANGA, LUCIANO HERNÁN VALDIVIA CASANGA, RAÚL EDUARDO VALDIVIA CASANGA, PEDRO FERNANDO VALDIVIA CASANGA, con fecha 27-09-2024.

CASTILLO CASTILLO, EDITH: a Hijo(a)s NINETTE DEL CARMEN BAHAMÓNDEZ CASTILLO, CAROLINA DEL CARMEN BAHAMÓNDEZ CASTILLO, a Nieto(a)s IAN JULIÁN BAHAMÓNDEZ PAINÉN, VÍCTOR MANUEL BAHAMÓNDEZ PAINÉN, JOHN BRAYAN BAHAMÓNDEZ PAINÉN, con fecha 26-09-2024.

CASTILLO IBACACHE, ELSA CARMEN: a Hijo(a)s CAMILA LISSE CONTULIANO CASTILLO, CAROL MARIE CONTULIANO CASTILLO, ARIEL ANDRÉS CONTULIANO CASTILLO, con fecha 26-09-2024.

CASTILLO MALUENDA, URBELINDA DE LOS ANGELES: a Hijo(a)s ANA MARGARITA MARÍN CASTILLO, HILDA MARGOT MARÍN CASTILLO, EGAR MANUEL MARÍN CASTILLO, GUILLERMO ORIEL MARÍN CASTILLO, SHIRLEY NANDA MARÍN CASTILLO, WILLIAM SEGISFREDO MARÍN CASTILLO, JANET GUACOLDA MARÍN CASTILLO, EDISON EULOGIO MARÍN CASTILLO, con fecha 26-09-2024.

CASTILLO TORO, ALIRO SEGUNDO: a Hijo(a)s ALIRO IGNACIO CASTILLO AHUMADA, IGNACIO JAVIER CASTILLO AHUMADA, a Cónyuge YAMILA DE LOURDES AHUMADA GUERRERO, con fecha 27-09-2024.

CERDA ABDALA, SONIA MAGDALENA: a Hijo(a)s JULIO ALFONSO ZAMBRA CERDA, FRANCISCO ANTONIO ZAMBRA CERDA, con fecha 26-09-2024.

CERDA LEYTON, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a) LUISA PAMELA CERDA VILLABOLOS, con fecha 26-09-2024.

CONTRERAS ABDALA, RAQUEL IVONNE: a Hijo(a)s HORACIO RODRIGO RIETTA CONTRERAS, EDUARDO ANDRÉS RIETTA CONTRERAS, FRANCO ANTONIO RIETTA CONTRERAS, JESSICA IVONNE RIETTA CONTRERAS, con fecha 26-09-2024.

CONTRERAS CHEPILLO, JORGE AMADOR: a Hijo(a)s JORGE PATRICIO CONTRERAS CORTÉS, CAMILA FERNANDA CONTRERAS CORTÉS, con fecha 26-09-2024.

CONTRERAS MATELUNA, ELIANA SIGRID: a Hijo(a)s YARITZA SKARLETE SOTO CONTRERAS, CLAUDIO HUMBERTO SOTO CONTRERAS, SIGRID MAGDALENA SOTO CONTRERAS, a Cónyuge MARIO HUMBERTO SOTO ÁLVAREZ, con fecha 26-09-2024.

CONTRERAS VARGAS, DELIA DEL CARMEN: a Hijo(a) JOSÉ ANTONIO ANACONA CONTRERAS, con fecha 27-09-2024.

CORTÉS BARRAZA, ALADINO DEL CARMEN: a Hijo(a)s TAMARA DEL CARMEN CORTÉS CALDERÓN, ALADINO ANDRÉS CORTÉS CALDERÓN, con fecha 26-09-2024.

CORTÉS GUERRERO, RICARDO ELÍAS: a Cónyuge ANA ELIZABETH TORO MARÍN, con fecha 27-09-2024.

CORTÉS OLIVARES, TARCISIO AQUILES: a Hijo(a)s MANUEL AQUILES CORTÉS REYES, IGNACIO ROBINOT CORTÉS MIRANDA, CLAUDIA ANDREA CORTÉS PIZARRO, con fecha 16-09-2024.

CORTÉS PÉREZ, ELIANA DE MERCEDES: a Hijo(a)s DANISA ISOLINA TAPIA CORTÉS, CECILIA GUISELA TAPIA CORTÉS, ERICA MARISOL TAPIA CORTÉS, con fecha 27-09-2024.

COSTA COSTA, DAGOBERTO MANUEL: a Hijo(a) OMAR DAGOBERTO COSTA CASTILLO, a Cónyuge MARÍA ONDINA CASTILLO GONZÁLEZ, con fecha 27-09-2024.

CRUZ MARÍN, GASTÓN EDMUNDO: a Hijo(a)s GASTÓN EDGARDO CRUZ TABILO, JUAN HUMBERTO CRUZ TABILO, con fecha 27-09-2024.

CUEVAS PIZARRO, ROSA HERMINIA: a Hijo(a)s FELIPE GABRIEL TELLO CUEVAS, KAREN YARITZA TELLO CUEVAS, BÁRBARA DANIELA TELLO CUEVAS, a Cónyuge FELIPE SANTIAGO TELLO CUEVAS, con fecha 26-09-2024.

DELGADO PÁEZ, DOMINGO: a Hijo(a)s JOSÉ DOMINGO DELGADO ROJAS, CRISTIAN RICARDO DELGADO CAMBLOR, KAREN VICTORIA DELGADO ROJAS, a Nieto(a)s MARÍA JOSÉ RAMOS DELGADO, PATRICIA ALEJANDRA VÉLIZ DELGADO, FERNANDO MARCELO VÉLIZ DELGADO, con fecha 26-09-2024.

DÍAZ CABRERA, HERNÁN IVÁN: a Hijo(a)s NELLY LUCÍA DÍAZ PINTO, TELLY TEXA DÍAZ PINTO, MILIXIA DEL CARMEN DÍAZ PINTO, JAVIER IVÁN DÍAZ PINTO,

a Nieto(a) GIOVANY PATRICIO DÍAZ ARAYA, con fecha 16-09-2024.

DÍAZ TAPIA, MIGUEL ARMANDO: a Hijo(a) ALEJANDRO DÍAZ CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUANA GUILLERMINA CASTILLO CONTRERAS, con fecha 26-09-2024.

ESPINOZA NEIRA, IRIS EDITH: a Hijo(a)s LEONEL ELSON FRITIS ESPINOZA, JORGE ALEX FRITIS ESPINOZA, ELIZABETH MARITZA FRITIS ESPINOZA, con fecha 27-09-2024.

FARIAS JENERAL, JUANA: a Hijo(a)s SERGIO ANTONIO CORTÉS FARIAS, VILMA DEL CARMEN OLIVARES FARIAS, MARÍA ANGÉLICA TAPIA FARIAS, LUISA MARÍA VALENZUELA FARIAS, FRANCISCA SOLEDAD MOYA FARIAS, con fecha 27-09-2024.

GALLARDO BONILLA, RUBÉN ALEJANDRO: a Hijo(a)s MARÍA ALEJANDRA GALLARDO GÁLVEZ, FRANCISCA ELENA GALLARDO GÁLVEZ, a Cónyuge SARA ELENA GÁLVEZ ÁVALOS, con fecha 27-09-2024.

GALLARDO OLIVARES, MANUEL ANTONIO: a Hijo(a)s JORGE ARMANDO GALLARDO TORO, DAYANA MAGDALENA GALLARDO COFRÉ, MANUEL RODRIGO GALLARDO TORO, GUILLERMO ANTONIO GALLARDO TORO, VALENTÍN ADOLFO GALLARDO GUERRERO, MARÍA ANGÉLICA GALLARDO GUERRERO, FRANCISCO DAVID GALLARDO TORO, MARÍA INÉS GALLARDO TORO, JULIO ALBERTO GALLARDO TORO, con fecha 27-09-2024.

GALLEGUILLLOS CONTRERAS, ISABEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s VALERIANA DELMIRA MÉNDEZ GALLEGUILLLOS, ROLANDO JUAN ARAYA GALLEGUILLLOS, VÍCTOR ANDRÉS MÉNDEZ GALLEGUILLLOS, ISABEL MARÍA MÉNDEZ GALLEGUILLLOS, LUIS HERNÁN LÓPEZ GALLEGUILLLOS, LUIS ALEJANDRO LÓPEZ GALLEGUILLLOS, LUCILA ELENA LÓPEZ GALLEGUILLLOS, AROLDO EDUARDO LÓPEZ GALLEGUILLLOS, DANIEL JAVIER LÓPEZ GALLEGUILLLOS, con fecha 16-09-2024.

GALLEGUILLLOS GALLEGUILLLOS, NORMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PATRICIA ANGÉLICA URQUIETA GALLEGUILLLOS, SANDRA LORENA URQUIETA GALLEGUILLLOS, LUIS ESTUARDO URQUIETA GALLEGUILLLOS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente DOMINGO AURELIO URQUIETA FLORES, con fecha 27-09-2024.

GALLOSO RODRÍGUEZ, LUIS ERNESTO: a Hijo(a)s VERÓNICA ISABEL GALLOSO VARAS, PRISCILA GUILLIANA GALLOSO VARAS, NIXI ORIELA GALLOSO VARAS, ÁLVARO FERNANDO GALLOSO SILVA, a Cónyuge MATILDE DE LAS MERCEDES VARAS RIVERA, con fecha 27-09-2024.

GODOY MUNIZAGA, HUGO ALBERTO: a Hijo(a) HUGO ALBERTO GODOY MARTÍNEZ, a Cónyuge LUSVINA ORIELA MARTÍNEZ ARAYA, con fecha 27-09-2024.

GÓMEZ OLIVA, ELIA JOAQUINA BERNARDA: a Hijo(a)s BERNARDA SALOMÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ, ALICIA ISABEL

FERNÁNDEZ GÓMEZ, con fecha 26-09-2024.

GÓMEZ PALMA, MARIO NOLASCO: a Hermano(a)s ERNESTINA ELENA GÓMEZ PALMA, PEDRO SEGUNDO GÓMEZ PALMA, HERMAN GUSTAVO GÓMEZ PALMA, DORALIZA GLADYS GÓMEZ PALMA, HÉCTOR GUILLERMO GÓMEZ PALMA, con fecha 27-09-2024.

GONZÁLEZ TUDELA, MAGALY SUSANA: a Hijo(a) JAVIER HERNÁN LABRÍN GONZÁLEZ, con fecha 23-09-2024.

GONZÁLEZ ZEPEDA, DAVID OSVALDO: a Cónyuge EUGENIA DE LA CRUZ CASTILLO MORALEDA, con fecha 27-09-2024.

GUTIÉRREZ CONTRERAS, MARÍA OLIVIA: a Hijo(a)s JOHANA MARÍA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LUIS HUMBERTO ALVARADO GUTIÉRREZ, EDUARDO ENRIQUE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, GABRIEL FERNANDO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ERIKA MAGALY PÉREZ GUTIÉRREZ, JESSICA PAOLA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, con fecha 26-09-2024.

GUTIÉRREZ MANCILLA, JUAN: a Hijo(a)s MYRIAM CATHY GUTIÉRREZ GÓMEZ, SUSANA PAOLA GUTIÉRREZ GÓMEZ, JUAN GUILLERMO GUTIÉRREZ GÓMEZ, GUILLERMINA ELIZABETH GUTIÉRREZ LABARCA, con fecha 27-09-2024.

HERNÁNDEZ, RUBÉN: a Hijo(a)s SILVIA JEANETTE HERNÁNDEZ CORTÉS, RUBÉN ENRIQUE HERNÁNDEZ CORTÉS, VÍCTOR ARMANDO HERNÁNDEZ CORTÉS, ESTELVINA ANGÉLICA HERNÁNDEZ CORTÉS, WILLIAM IVÁN HERNÁNDEZ CORTÉS, LEONEL HUMBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS, WILSON ESTEBAN HERNÁNDEZ CORTÉS, PATRICIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ CORTÉS, FABIOLA ANGELINA HERNÁNDEZ CORTÉS, a Cónyuge NORA LUISA CORTÉS, con fecha 26-09-2024.

HERNÁNDEZ MONDACA, JUANA LORENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARLA TAMARA CALDERÓN HERNÁNDEZ, LESTER PATRICIO CALDERÓN HERNÁNDEZ, con fecha 23-09-2024.

HERRERA FLORES, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s LUCÍA ESTER ÁVALOS HERRERA, JUANA MARÍA ÁVALOS HERRERA, NAIDA MERCEDES ÁVALOS HERRERA, RODOLFO ANDRÉS ÁVALOS HERRERA, LENIN RODOLFO ÁVALOS HERRERA, con fecha 27-09-2024.

HERRERA GODOY, LIDIA AUDILIA: a Hijo(a)s YOCÉLIN SELENE SEGOVIA HERRERA, EDUARDO ORLANDO SEGOVIA HERRERA, WILFREDO FERNANDO SEGOVIA HERRERA, ANA MARÍA SEGOVIA HERRERA, CARMEN GLORIA SEGOVIA HERRERA, JACQUELINE GENOVEVA SEGOVIA HERRERA, PATRICIO NIBALDO SEGOVIA HERRERA, MARISOL DEL ROSARIO SEGOVIA HERRERA, a Cónyuge ORLANDO ERNESTO SEGOVIA MUÑOZ, con fecha 27-09-2024.

HONORES ADONES, NORMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARGARITA ELENA ARAYA HONORES, ROSA DAYSE ARAYA HONORES, SILVIA DEL CARMEN ARAYA HONORES, NORMA ISABEL ARAYA HONORES, RAMÓN

ALBERTO ARAYA HONORES, LAURA ESTER ARAYA HONORES, GISSELLE FABIOLA ARAYA HONORES, a Cónyuge RAMÓN ALBERTO ARAYA ARAYA, con fecha 27-09-2024.

HUANCHICAY HUANCHICAY, WALDO ELOY: a Hijo(a)s RONNY ROY HUANCHICAY MORALES, JOSELIN DEL CARMEN HUANCHICAY OSSANDÓN, WALDO FRANCISCO JESÚS HUANCHICAY OSSANDÓN, a Cónyuge RITA DEL CARMEN OSSANDÓN ZEPEDA, con fecha 26-09-2024.

JERALDO LEYTON, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s MARÍA PATRICIA GERALDO PÉREZ, PEDRO SEGUNDO GERALDO PÉREZ, LUCÍA HORTENSIA GERALDO PÉREZ, FIDEL ANTONIO GERALDO PÉREZ, MIGUEL ANTONIO JERALDO PÉREZ, MARIEL ALFONSO JERALDO PÉREZ, MARINA GILDA JERALDO HENRÍQUEZ, con fecha 27-09-2024.

JIMÉNEZ ANGEL, RENÁN AGUIBERTO: a Hijo(a)s RUTH MIRIAM JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA DULCINEA JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MIGUEL FRANCISCO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CATALINA HERMINIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CARMEN DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ JIMÉNEZ, TERESA DE JESÚS JIMÉNEZ JIMÉNEZ, RENÁN ANTONIO JIMÉNEZ VEGA, a Cónyuge JUANA MARÍA JIMÉNEZ ROJAS, con fecha 26-09-2024.

JIMÉNEZ MUTIS, JACQUELINE DEL CARMEN: a Hijo(a)s DIEGO MARCELO BERENGUER JIMÉNEZ, PALOMA BELÉN BERENGUER JIMÉNEZ, PAOLA MACARENA BERENGUER JIMÉNEZ, con fecha 26-09-2024.

LAGUNAS LAGUNAS, DARÍO: a Hijo(a)s MARIO ALEJANDRO LAGUNAS PALACIOS, RAÚL ENRIQUE LAGUNAS PALACIOS, PETER DARÍO LAGUNAS PALACIOS, FERNANDO PATRICIO LAGUNAS PALACIOS, con fecha 27-09-2024.

LARA MAYA, JOSÉ SALVADOR: a Hijo(a)s CLAUDIO HERNÁN LARA HUERTA, CRISTIAN ALBERTO LARA HUERTA, CAROLINA ELIZABETH LARA HUERTA, VÍCTOR MANUEL LARA HUERTA, GUILLERMO SALVADOR LARA HUERTA, a Cónyuge HUMBERTINA DEL ROSARIO HUERTA MARÍN, con fecha 23-09-2024.

LAZO ARAYA, ANÍBAL DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANÍBAL LUIS LAZO CORTÉS, FELIPE DEL CARMEN LAZO SALFATE, MIRZA DEL CARMEN LAZO SALFATE, a Cónyuge MARINA DEL CARMEN CORTÉS LABRA, con fecha 16-09-2024.

LÓPEZ ROJAS, CARLOS HÉCTOR: a Hijo(a) KARLA MACARENA LÓPEZ RAMÍREZ, con fecha 26-09-2024.

LÓPEZ SALINAS, WILMA ALEJANDRA: a Hijo(a) DAFNE VALENTINA CORTÉS LÓPEZ, a Cónyuge MARIO LLEYKO CORTÉS BRICEÑO, con fecha 27-09-2024.

MARÍN LÓPEZ, PABLO JAVIER: a Padres RENÉ AGUSTÍN MARÍN BUGUEÑO, a Madre JUANA DE JESÚS LÓPEZ CORTÉS, con fecha 27-09-2024.

MÁRQUEZ LISERA, JOSÉ BERNARDO: a Hijo(a) MACARENA

JOSELINE MÁRQUEZ TOLEDO, a Cónyuge EDITH FILOMENA TOLEDO ARAYA, con fecha 26-09-2024.

MARTÍNEZ MALDONADO, ANÍBAL SEGUNDO: a Hijo(a)s MARCIA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ LANAS, JORGE SEGUNDO MARTÍNEZ LANAS, ROSA DEL CARMEN MARTÍNEZ LANAS, a Cónyuge ADRIANA DEL CARMEN LANAS LILLO, con fecha 26-09-2024.

MARTÍNEZ TAPIA, RODOLFO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ AHUMADA, RODOLFO ALEX MARTÍNEZ AHUMADA, SERGIO DANILO MARTÍNEZ AHUMADA, LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ ROJAS, a Cónyuge VICTORIA BEATRIS AHUMADA ARANCIBIA, con fecha 26-09-2024.

MICHEA BÓRQUEZ, VICTORIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JOSÉ EUSEBIO MICHEA MICHEA, MANUEL DEL CARMEN MICHEA MICHEA, MARGARITA ELENA MICHEA MICHEA, CLAUDINA DEL CARMEN MICHEA MICHEA, MARÍA BELERMINIA MICHEA MICHEA, VICTORIA DE LOS SANTOS JAIME MICHEA, ANA ROSA MICHEA MICHEA, MARTINA JESÚS MICHEA MICHEA, a Cónyuge MANUEL ANTONIO ALCORTA CASTILLO, con fecha 23-09-2024.

MORALES CORRO, GLORIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDUARDO JAVIER GONZÁLEZ MORALES, DANIEL ESTEBAN GONZÁLEZ MORALES, con fecha 27-09-2024.

MORGADO PIZARRO, AIDA MARGARITA: a Hijo(a)s GRACIELA DEL CARMEN ZEPEDA MORGADO, JAIME ENRIQUE ZEPEDA MORGADO, a Cónyuge JAIME ARNOLDO ZEPEDA PIZARRO, con fecha 27-09-2024.

MOYANO GALLEGUILLOS, HÉCTOR GABRIEL: a Hijo(a)s JANETTE ELIZABETH MOYANO GONZÁLEZ, GABRIEL ANTONIO MOYANO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN GRACE MOYANO GONZÁLEZ, HÉCTOR ALEXIS MOYANO GONZÁLEZ, a Cónyuge CARMEN AMADA GONZÁLEZ ARDILES, con fecha 23-09-2024.

MUNDACA URQUIETA, FRANCISCO ANTONIO: a Hijo(a)s FRANCISCA DEL ROSARIO MUNDACA TELLO, IGNACIO ANTONIO MUNDACA ESCOBAR, con fecha 26-09-2024.

NARBONA MOLINA, ALICIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HILDA ELENA MONDACA NARBONA, ÁLVARO ENRIQUE MONDACA NARBONA, CARLOS BERNARDO MONDACA NARBONA, ELÍAS ISAAC BARRAZA NARBONA, a Cónyuge CARLOS JACINTO MONDACA CÁRDENAS, con fecha 27-09-2024.

OGALDE ARÁNGUIZ, JULIO CÉSAR: a Padres FRANCISCO JAVIER OGALDE OGALDE, con fecha 26-09-2024.

OGALDE OGALDE, FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a)s ROXANA ISABEL OGALDE ARÁNGUIZ, PATRICIO ALFREDO OGALDE ARÁNGUIZ, JUAN FRANCISCO OGALDE ARÁNGUIZ, JAVIER ENRIQUE OGALDE ARÁNGUIZ, OSCAR RENÉ OGALDE ARÁNGUIZ, WALDO FRANCISCO OGALDE ARÁNGUIZ, PABLO RODRIGO

OGALDE ARÁNGUIZ, a Nieto(a)s JOSÉ MIGUEL OGALDE LÓPEZ, BASTIÁN MAURICIO OGALDE REYES, con fecha 26-09-2024.

OLIVARES CORTÉS, JUANA DE MERCEDES: a Hijo(a)s JOSÉ ESTEBAN GUERRERO OLIVARES, ISRAELA DE MERCEDES GUERRERO OLIVARES, MARÍA EUGENIA GUERRERO OLIVARES, MARÍA ANGÉLICA GUERRERO OLIVARES, JUANA ROSA GUERRERO OLIVARES, RAMÓN DE LA CRUZ GUERRERO OLIVARES, JUAN MARCELINO GUERRERO OLIVARES, MARGARITA DEL ROSARIO GUERRERO OLIVARES, ANTONIO RONALD GUERRERO OLIVARES, MAGDALENA DEL CARMEN GUERRERO OLIVARES, ROGER ANDRÉS GUERRERO OLIVARES, MARÍA ELENA GUERRERO OLIVARES, a Cónyuge RAMÓN NONATO GUERRERO, con fecha 26-09-2024.

OLIVARES ROJAS, SERGIO ENRIQUE: a Hijo(a)s MÓNICA BEATRIZ OLIVARES URREA, SERGIO ENRIQUE OLIVARES URREA, GABRIELA CRISTINA OLIVARES URREA, WILMA DEL ROSARIO OLIVARES URREA, RICARDO ALEJANDRO OLIVARES URREA, PAMELA DEL PILAR OLIVARES URREA, a Cónyuge MAGDALENA DEL CARMEN URREA MELIN, con fecha 26-09-2024.

OREYANA OLIVARES, MARTA EUGENIA: a Hermano(a)s MARCO ARTURO OREYANA OLIVARES, FABIOLA CATALINA OREYANA OLIVARES, BENJAMÍN SANTOS OREYANA OLIVARES, FRANCISCO EDUARDO OREYANA OLIVARES, ISAÍAS DEL CARMEN OREYANA OLIVARES, FIDEL ANGEL OREYANA OLIVARES, con fecha 26-09-2024.

OSSANDÓN, ANDRÉS: a Hijo(a)s ANGÉLICA ESTHER OSSANDÓN CARRIZO, DELIA MARÍA OSSANDÓN CARRIZO, ELIANA DEL CARMEN OSSANDÓN CARRIZO, TERESA EUSEBIA OSSANDÓN CARRIZO, MIGUEL ROBERTO OSSANDÓN CARRIZO, JOSÉ ANDRÉS OSSANDÓN CARRIZO, a Nieto(a)s GABRIELA SILVANA OSSANDÓN BLANCO, VANESSA SOLEDAD OSSANDÓN TRUYAO, MIGUEL ALEXIS OSSANDÓN TRUYAO, ANDRÉS ESTEBAN OSSANDÓN TRUYAO, con fecha 26-09-2024.

OSSANDÓN VELASQUEZ, PEDRO JUAN: a Hijo(a)s ZULLY DEIDAMIA OSSANDÓN PAYERO, ALBERTO OSSANDÓN PAYERO, CARMEN VIOLETA OSSANDÓN PAYERO, a Nieto(a)s AMALIA DEL CARMEN OSSANDÓN PIZARRO, WASHINGTON JAVIER OSSANDÓN PIZARRO, GUSTAVO SEGUNDO OSSANDÓN PIZARRO, JOSÉ ANTONIO OSSANDÓN PIZARRO, MARÍA DEIDAMIA OSSANDÓN PIZARRO, NANCY MERCEDES OSSANDÓN PIZARRO, SUSANA D'ANGELIS OSSANDÓN PIZARRO, con fecha 27-09-2024.

OVANDO OLAVE, BARNE: a Hijo(a)s LUIS EDUARDO DAN OVANDO GARCÉS, WARNER MARIO OVANDO GARCÉS, CINTHYA JANET OVANDO GARCÉS, CARLOS JAVIER OVANDO GARCÉS, a Cónyuge AMALIA DEL CARMEN GARCÉS CAMPOS, con fecha 26-09-2024.

OVIEDO ARAYA, JAIME PATRICIO: a Hijo(a)s NELSON MAURICIO OVIEDO URIBE, ESTEBAN FELIPE OVIEDO URIBE, FER-

NANDA MARYALICE OVIEDO URIBE, a Cónyuge MARGARITA ELENA URIBE BUSTOS, con fecha 26-09-2024.

OYANADEL ESCUDERO, CRISTIAN MAURICIO: a Hijo(a)s FRANCISCA VALENTINA OYANADEL ORDENES, con fecha 27-09-2024.

PEÑA PIÑONES, RAMÓN GONZALO: a Hijo(a)s UVELINDA AYDÉ PEÑA GÓMEZ, ROSA ESTER PEÑA GÓMEZ, GONZALO ANDRÉS PEÑA GÓMEZ, con fecha 26-09-2024.

PÉREZ CORTÉS, MATILDE: a Hijo(a)s MARÍA AURISTELA CASTILLO PÉREZ, JAVIER DEL CARMEN BRICEÑO PÉREZ, con fecha 27-09-2024.

PEZOA URBINA, ROSA EUSEBIA: a Hijo(a)s LUIS EDUARDO OSORIO PEZOA, MARLENE IRENE OSORIO PEZOA, GUSTAVO HERIBERTO OSORIO PEZOA, RAMÓN HORACIO OSORIO PEZOA, OCTAVIO SIMÓN OSORIO PEZOA, ANDRÉS ALEX OSORIO PEZOA, con fecha 27-09-2024.

PIZARRO BÓRQUEZ, GRIMALDINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN GUILLERMO CORTÉS PIZARRO, RAMÓN SEGUNDO CORTÉS PIZARRO, JESÚS AURORA CORTÉS PIZARRO, a Nieto(a)s RUBÉN DARÍO CORTÉS PLAZA, CATHERINE AMANDA CORTÉS PLAZA, ROSE MARY CORTÉS PLAZA, con fecha 27-09-2024.

PIZARRO BÓRQUEZ, JORJE ARTEMIO: a Hijo(a)s ROBERTO ALEJANDRO PIZARRO VEGA, REINALDO ELÍAS PIZARRO VEGA, VÍCTOR ISIDRO PIZARRO VEGA, ISTAN IGNACIO PIZARRO VEGA, ALADINO DE JESÚS PIZARRO VEGA, JUAN EDUARDO PIZARRO VEGA, RAMIRO ANTONIO PIZARRO VEGA, PATRICIO HERNÁN PIZARRO VEGA, ANGÉLICA DE LAS MERCEDES PIZARRO VEGA, PABLA PETRONILA PIZARRO CASTILLO, SERGIO ALFONSO PIZARRO BARRAZA, WALDO DE JESÚS PIZARRO BARRAZA, GERMÁN SEGUNDO PIZARRO BARRAZA, MIGUEL HERIBERTO PIZARRO BARRAZA, ALGIMIDES ALEJANDRO PIZARRO BARRAZA, MARIO ANDRÉS PIZARRO BARRAZA, con fecha 27-09-2024.

PONCE DURÁN, RUBÉN DARÍO: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO PONCE ARAYA, DARÍO JOSÉ PONCE DÍAZ, con fecha 23-09-2024.

QUIJADA VENEGAS, MARÍA GERTRUDIS: a Hijo(a)s PORFIRIO ANTONIO CASTRO QUIJADA, YLURLINE TERESA LIJOY QUIJADA, RAÚL ANTONIO CASTRO QUIJADA, a Cónyuge PORFIRIO ANTONIO CASTRO CASTRO, con fecha 27-09-2024.

RAMÍREZ BUSTAMANTE, VALESKA ANGÉLICA: a Cónyuge ROBERTO GERMÁN BAÑARES MUÑOZ, a Padres SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ BURGOS, con fecha 26-09-2024.

RAMÍREZ GALLARDO, FÉLIX ENRIQUE: a Hijo(a)s ENZO ENRIQUE RAMÍREZ PINEDA, WILSON FERNANDO RAMÍREZ PINEDA, RICHARDS ENRIQUE RAMÍREZ PINEDA, SERGIO ANTONIO RAMÍREZ PINEDA, NORMA ISMAR RAMÍREZ PINEDA, con fecha 27-09-2024.

RAMÍREZ TELLO, GRICELDA DE MERCEDES: a Hijo(a) MARGARITA ERICA AGUILERA RAMÍREZ, con fecha 24-09-2024.

RIVERA CONTRERAS, ESTE- NIO: a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN RIVERA GONZÁLEZ, NOLVIA DEL MERCEDES RIVERA GONZÁLEZ, MARCIAL ENRIQUE RIVERA GONZÁLEZ, MARCELA DEL CARMEN RIVERA GONZÁLEZ, ISABEL MAGDALENA RIVERA GONZÁLEZ, a Cónyuge ISMÉNIA DEL CARMEN GONZÁLEZ PASTÉN, con fecha 26-09-2024.

RIVERA RIVERA, ELISABETH ADELA: a Hijo(a)s JAVIER ANDRÉS JULIO RIVERA, JORGE PABLO JULIO RIVERA, con fecha 27-09-2024.

RIVERO ITURRIETA, PEDRO NOLASCO: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL RIVERO VILLALÓN, MARÍA JULIA RIVERO VILLALÓN, GILBERTO JAVIER RIVERO VILLALÓN, ORIANA ISABEL RIVERO VILLALÓN, ELENA DEL CARMEN RIVERO VILLALÓN, a Nieto(a)s LUIS ALBERTO RIVERO MADRID, MAURICIO ANDRÉS RIVERO MADRID, MARÍA PAZ ELENA RIVERO MADRID, con fecha 27-09-2024.

ROBLES ROBLES, ADELA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s LABINIA MIRSA DEL ROSARIO PAZ ROBLES, VITALICIO DEL ROSARIO PAZ ROBLES, LEONARDO RAMIRO ROBLES ROBLES, MARÍA DEIDAMIA ROBLES ROBLES, HERNÁN DEL TRÁNSITO ROBLES ROBLES, con fecha 26-09-2024.

ROCO ROCO, JUAN PATRICIO: a Madre MARCIA TERESA ROCO ROCO, con fecha 23-09-2024.

ROJAS ACOSTA, RAÚL ALFONSO: a Hijo(a)s RAÚL ALFONSO ROJAS NARVÁEZ, MARTA ANTONIETA ROJAS NARVÁEZ, JOSÉ LUIS ROJAS NARVÁEZ, a Cónyuge NANCY DEL CARMEN NARVÁEZ PÉREZ, con fecha 27-09-2024.

ROJAS ÁLVAREZ, GLORIA INÉS: a Hijo(a) GLENDA TARIN SEPÚLVEDA ROJAS, a Cónyuge ADRIÁN ELÍAS SÁNCHEZ APABLAZA, con fecha 27-09-2024.

ROJAS LARA, ALEJANDRO ENRIQUE: a Hijo(a)s ERIKA ISABEL ROJAS GONZÁLEZ, ALEX ROXAMEL ROJAS GONZÁLEZ, ALEJANDRA MARLENE ROJAS HURTADO, RAFAEL ALEJANDRO ROJAS HURTADO, JAIME ALEJANDRO ROJAS GARCÍA, a Cónyuge MARLENE DEL CARMEN HURTADO CARRIZO, con fecha 26-09-2024.

ROJAS OCHOA, SARA SILVIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MANUEL RUDECINDO ORELLANA ROJAS, MAGLI ALEJANDRA ORELLANA ROJAS, TITO ISAAC ORELLANA ROJAS, ALFREDO ISAAC ORELLANA ROJAS, con fecha 26-09-2024.

ROJAS VALENCIA, GUSTAVO ULISES: a Hijo(a)s RODRIGO BENJAMÍN ROJAS CORTÉS, GUSTAVO SERGIO ROJAS CORTÉS, a Cónyuge MARÍA TERESA DE JESÚS CORTÉS AGUIRRE, con fecha 26-09-2024.

ROLDÁN LAGOS, AURORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN PABLO GUERRA ROLDÁN, CLAUDIO ANDRÉS GUERRA ROLDÁN, JOAQUÍN FELIPE GUERRA ROL-

DÁN, con fecha 16-09-2024.

ROMERO SOTO, ALFREDO DE JESÚS: a Hijo(a) BRAYAN ALFREDO ROMERO BARRAZA, con fecha 27-09-2024.

SAAVEDRA RODRÍGUEZ, URBANO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s ANGELINA MARINA SAAVEDRA MENESES, ROSA EUGENIA SAAVEDRA MENESES, REINALDO DE LA CRUZ SAAVEDRA MENESES, ROLANDO URBANO SAAVEDRA MENESES, DIEGO ALEJANDRO SAAVEDRA MENESES, a Cónyuge CLARA LUZ MENESES AGUILERA, con fecha 27-09-2024.

SALAZAR FERNÁNDEZ, RICARDO CONRADO: a Hijo(a)s RICARDO ALFREDO SALAZAR GONZÁLEZ, CARLOS ANDRÉS SALAZAR GONZÁLEZ, a Cónyuge LAURA ELISA GONZÁLEZ AHUMADA, con fecha 27-09-2024.

SANTANDER VERGARA, MARIO ERNESTO: a Hijo(a)s IBEETH DEL ROSARIO SANTANDER PIZARRO, EDGARDO ENRIQUE SANTANDER PIZARRO, DARWIN JAVIER SANTANDER PIZARRO, MARIO ROLANDO SANTANDER PIZARRO, a Cónyuge NILA DEL TRÁNSITO PIZARRO NEIRA, con fecha 27-09-2024.

SEURA TRUJILLO, HUMBERTO: a Hijo(a)s JUAN HUMBERTO SEURA VALENCIA, RUBÉN DAVID SEURA VALENCIA, MARÍA ANGÉLICA SEURA VALENCIA, CARLOS DARÍO SEURA VALENCIA, LILIAN PAMELA SEURA VALENCIA, ANA MARCELA SEURA VALENCIA, a Cónyuge ANA ESMERALDA VALENCIA CERDA, con fecha 27-09-2024.

SILVA, ELENA AIDÉ: a Hijo(a)s YANITZA LORENA MORGADO SILVA, OMAR FERNANDO MORGADO SILVA, WALDO ENRIQUE MORGADO SILVA, con fecha 27-09-2024.

TAPIA, MOISÉS DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELÍAS ISAAC TAPIA LEÓN, NORMA DEL CARMEN TAPIA LEÓN, HERNÁN ANTONIO TAPIA LEÓN, JULIO OMAR TAPIA LEÓN, EXEQUIEL MOISÉS TAPIA LEÓN, PEDRO JUAN TAPIA LEÓN, a Nieto(a)s CLAUDIA ANDREA TAPIA GARCÍA, MAXIMILIANO RENÉ TAPIA GARCÍA, a Cónyuge RAQUEL LEÓN, con fecha 26-09-2024.

TAPIA, URBANO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s PEDRO ERASMO TAPIA CABRERA, DESIDEL DE LA CRUZ TAPIA CABRERA, ULISES ANTONIO TAPIA CABRERA, DUVIS MERCEDES TAPIA CABRERA, PALMIRA DE JESÚS TAPIA CABRERA, ALBERTO LUIS TAPIA CABRERA, SANTOS DEL CARMEN TAPIA MALDONADO, con fecha 27-09-2024.

TAPIA CASTRO, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s JORGE FERNANDO TAPIA REYES, LUIS ALBERTO TAPIA SAAVEDRA, LAURA VERÓNICA TAPIA SAAVEDRA, a Nieto(a)s PAULINA ANDREA TAPIA VERA, OSCAR ALEJANDRO TAPIA VERA, MARÍA IGNACIA TAPIA VERA, a Bisnieto(a)s SEBASTIÁN ALFREDO TAPIA MAMANI, VALENTINA BELEN TAPIA MENESES, BENJAMÍN CALEB TAPIA VILLALOBOS, IVAN IGNACIO TAPIA VILLALOBOS, con fecha 26-09-2024.

TAPIA OLIVARES, ESMILDA: a Hijo(a) CLAUDIO FERNANDO HENRIQUEZ TAPIA, con fecha

26-09-2024.

TIRADO VEGA, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s UBERLINDA ROSARIO VARAS TIRADO, MIGUEL SEGUNDO VARAS TIRADO, a Nieto(a)s ENRIQUE LORENZO VARAS VARAS, FRANCISCO EDUARDO VARAS VARAS, VIVIANA ELIZABETH VARAS VARAS, MANUEL MARCELO VARAS VARAS, MARIO PATRICIO ARAYA VARAS, CARLOS ALEJANDRO LÓPEZ VARAS, ANDREA PATRICIA VARAS VARAS, PAMELA DEL CARMEN VARAS VARAS, a Cónyuge MANUEL JESÚS VARAS ARAYA, con fecha 27-09-2024.

TORREJÓN CORTÉS, EMILY GIOVANNA: a Hijo(a)s VALENTINA ANTONIA MELLA TORREJÓN, FELIPE EDUARDO MELLA TORREJÓN, con fecha 26-09-2024.

TORRES MUÑOZ, MARGARITA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s HENRY WILLIAMS CRISTI TORRES, MARGARITA INÉS CRISTI TORRES, RENÉ MONSERRAT QUIÑONES TORRES, MARCO ANTONIO QUIÑONES TORRES, a Nieto(a) BASTHIAN NICOLÁS CRISTI RODRÍGUEZ, a Cónyuge SILVIO RENÉ QUIÑONES FRITZ, con fecha 27-09-2024.

TORRES ROJAS, SARA: a Hermano(a)s MARÍA MERCEDES TORRES ROJAS, IRMA ALICIA TORRES ROJAS, HORACIO TORRES ROJAS, con fecha 27-09-2024.

URBINA GARAY, GUSTAVO ADINO: a Hijo(a)s GUSTAVO SEGUNDO URBINA URBINA, RICHARD ANTONNY URBINA URBINA, LORENA ANGÉLICA URBINA URBINA, JUAN PABLO URBINA URBINA, JOSÉ MANUEL URBINA URBINA, a Cónyuge BENITA SUSANA URBINA VÉLIZ, con fecha 26-09-2024.

URRUTIA CUTURRUFO, JUAN YERKO: a Hijo(a)s WILLIAM ALEXANDER URRUTIA PRADO, JUAN PABLO URRUTIA ÁVALOS, KARINA ANDREA URRUTIA ÁVALOS, a Cónyuge IRENE IRLANDA PRADO REYES, con fecha 27-09-2024.

URRUTIA ROJAS, ANA IRMA: a Hermano(a) CARLOS HERNÁN URRUTIA ROJAS, con fecha 27-09-2024.

URRUTIA VALENZUELA, RAÚL ANTONIO: a Hijo(a)s RAÚL ANTONIO URRUTIA ROJAS, JULIETA DE LOURDES URRUTIA ROJAS, PERLA DEL ROSARIO URRUTIA ROJAS, MARIANELA DEL ROSARIO URRUTIA ROJAS, a Cónyuge MIRTA SILVIA ROJAS RIVERA, con fecha 27-09-2024.

VALDIVIA MARÍN, YOLANDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIA DEL CARMEN BLANCO VALDIVIA, JORGE ANTONIO BLANCO VALDIVIA, HÉCTOR ALFONSO BLANCO VALDIVIA, a Cónyuge HÉCTOR RENÉ BLANCO CÉRQUIS, con fecha 26-09-2024.

VALDIVIA ROJAS, JOSÉ ARMANDO DEL ROSARIO: a Hijo(a) MARCELA ALEJANDRA VALDIVIA CONTRERAS, a Nieto(a)s PAULINA GUILLERMINA PIZARRO VALDIVIA, MARÍA ANTONIA PIZARRO VALDIVIA, JOSÉ IGNACIO PIZARRO VALDIVIA, con fecha 27-09-2024.

VALDIVIA VELÁSQUEZ, JULIO ALEJANDRO: a Hijo(a)s GINA

DEL CARMEN VALDIVIA PASTÉN, RUTH ERIKA DEL ROSARIO VALDIVIA PASTÉN, LUZ ELIANA VALDIVIA PASTÉN, JACQUELINE AMÉRICA VALDIVIA PASTÉN, EDITH ROXANNA VALDIVIA PASTÉN, RUBÉN HUMBERTO VALDIVIA PASTÉN, EVA ELIZABETH VALDIVIA PASTÉN, JOHANA DEL PILAR VALDIVIA PASTÉN, a Cónyuge EDITH ELIANA PASTÉN GALLARDO, con fecha 27-09-2024.

VALENCIA VILLARROEL, ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CECILIA VERÓNICA AYALA VALENCIA, MARÍA INÉS AYALA VALENCIA, con fecha 26-09-2024.

VALENZUELA MARTÍNEZ, MARTINA: a Hijo(a)s ELENA ERNESTINA DAINES VALENZUELA, FIDEL DEL ROSARIO DAINES VALENZUELA, ENRIQUE DEL TRÁNSITO DAINES VALENZUELA, MARÍA ANGÉLICA DAINES VALENZUELA, MARTINA DEL CARMEN DAINES VALENZUELA, ISAÍAS EDUARDO DAINES VALENZUELA, FERNANDO ENRIQUE COLLAO VALENZUELA, con fecha 26-09-2024.

VALENZUELA SOTO, LUZMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a) MARCO ANTONIO ALVARADO VALENZUELA, con fecha 26-09-2024.

VEGAGODOY, MARTA ELENA: a Hijo(a) JUAN ANTONIO THENOUX VEGA, con fecha 26-09-2024.

VILLALOBOS SAAVEDRA, EMA ERNESTINA: a Hijo(a)s FELIPE ALFONSO CASTILLO VILLALOBOS, SEBASTIÁN GENARO CASTILLO VILLALOBOS, CONSTANZA ANAÍ CASTILLO VILLALOBOS, con fecha 26-09-2024.

VILLANUEVA ALEGRE, ANGEL SERGIO: a Hijo(a)s ALEJANDRA ANTONIA VILLANUEVA AGUIRRE, PAMELA SILVANA VILLANUEVA AGUIRRE, FELIPE ANDRÉS VILLANUEVA AGUIRRE, a Cónyuge GLORIA GUILLERMINA AGUIRRE VILLALOBOS, con fecha 27-09-2024.

ZEPEDA, JUAN IDILIO: a Hermano(a)s ERASMO ELÍAS ZEPEDA ZEPEDA, JORGE ZEPEDA ZEPEDA, a Sobrino(a)s LILIANA GLORIA ZEPEDA TORRES, LEONARDO ENRIQUE ZEPEDA TORRES, RAÚL SEGUNDO ZEPEDA TORRES, a Sobrino-Nietos ANA YESSICA MARÍN ZEPEDA, PAOLA ELIZABETH MARÍN ZEPEDA, CAMILA ANDREA MARÍN ZEPEDA, con fecha 27-09-2024.

ZULETA ASTUDILLO, GLADY BENITA: a Hijo(a)s NINFÁ CRISTINA GUERRA ZULETA, SUSANA PATRICIA GUERRA ZULETA, a Nieto(a)s ROCÍO ISABEL GUERRA OJEDA, CAROLINA SAIRA GUERRA AYALA, IGNACIO NICOLÁS GUERRA AYALA, BASTIÁN EMILIO GUERRA AYALA, con fecha 27-09-2024.

ZÚÑIGA ALCAÍNO, JOSSTIN DARITZA: a Hijo(a) AGUSTÍN EDUARDO MUÑOZ ZÚÑIGA, con fecha 27-09-2024.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e
Identificación Región de
Coquimbo

ANUARIOS Y MEMORIAS
CATÁLOGOS
PAPELERÍA PUBLICITARIA
AGENDAS Y CUADERNOS
DISTRIBUCIÓN Y MÁS

Calle Nueva dos 1240 Barrio Industrial
Alto Peñuelas, Coquimbo
Teléfonos: (51) 2 200 410 - (51) 2 200 424
info@edn.cl

Somos especialistas en impresión

edn impresores

INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS

Visita: www.diarioeldia.cl

elDía

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo arriendo casa comercial, \$1.400.000, excelente ubicación en El Llano, 132 m2 construidos y 400 m2 de terreno. F: +56993129609

3 dormitorios, 1 baños en La Rinconada, Coquimbo. F: 990773252 - 992955729

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 992955729 - 990773252

Sector Serena Oriente, 3 dormitorios, 2 baños, bodega, impecable, \$750.000. F: 963746641

Coquimbo, Villa Juan Soldado, 4 dormitorios, 2 baños, impecable, \$550.000. F: 963746641

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, Alto Peñuelas, independiente, 2 personas, \$250.000. F: 963746641

ARRIENDO - PIEZA

Central individual, \$120.000, \$140.000, \$160.000, wifi, cable, derechos. Pareja \$190.000. F: 957727714

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Casa Pasaje Concón, Las Compañías, 61 m2, sin estacionamiento, acepto subsidio, \$42.000.000. F: 996461132

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio, \$68.000.000. F: 984257612

La Serena, centro, vendo empresa Hostel centro, todo incluido, terreno 1.600 m2, 700 m2 construidos, 20 habitaciones, 14 baños, cocina-comedor amplios, bien conservados, Tasación Fiscal 15.500 UF, precio venta 20.000 UF. F: 984391788

Casa 100 m2, Diaguitas centro, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$115.000.000. F: 977574037

VENDO - DEPARTAMENTO

Oportunidad, vendo Depto. en pleno centro de La Serena, 3d, 2b, con estacionamiento y bodega, 90 m2 aprox., precio \$130.000.000. Llamar sólo reales interesados. F: 983872693

VENDO - TERRENO

Terreno 5.040 m2, totalmente cerrado, sector Apatitas, ruta nueva Ovalle, 15 minutos de Cantera, \$24.000.000. F: 973638079 - 957423153

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Automóvil Mazda CX7, año 2012, Suv, bencinero, automático, 165.000 Km, amplia maleta, ideal para la familia, con documentación al día. Muy buen estado en general, \$6.200.000, pago contado. F: +56991591568

VENDO - FURGÓN

Ocasión, casa Rodante, 5 personas, completa, \$4.300.000, conversable. F: 989331409

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Corporación Educacional necesita profesor de Educación Física, titulado para Enseñanza Pre Básica y Básica, con 41 horas de reemplazo, trabajo inmediato, ubicación en Eduardo Mallea 401, Sindempart, Coquimbo, correo: [\[hindschool.cl\]\(mailto:hindschool.cl\), favor de presentarse con documentación solicitada.](mailto:contacto@golden-</p>
</div>
<div data-bbox=)

Se necesita Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza, sector Pan de Azúcar, San Rafael 2. Interesados contactarse al F: +569 76693895

Necesito Asesora del Hogar, puertas adentro, para La Serena, con recomendaciones. Teléfonos F: +56989206215 - +56996111654

Se necesita Maricurista, con experiencia en uñas acrílicas. F: 988190217 - 967663352

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar un(a) Educador(a) Diferencial en modalidad de reemplazo, para jornada de 42 horas semanales. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl

Colegio de Coquimbo necesita para su Planta Docente, año 2025, Educador Tradicional Intercultural, si quieres pertenecer a nuestra comunidad educativa envía tus antecedentes a: reclutorrh23@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Calefon de todos los tipos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

SÓLO MAYORES

Mary, 22 años, rubia, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 14 de octubre de 2024, a las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en La Serena, unidad o casa N° 17, del Condominio Jardines del Elqui, con acceso por Avenida Panorámica N° 858. Se incluyen los derechos de uso y goce exclusivos que le corresponden sobre el terreno, y los derechos de dominio, uso y goce sobre los demás bienes comunes, conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 5235 N° 4461 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2006. Rol de avalúo N° 3079-60, de La Serena. Mínimo para la subasta \$81.514.534.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$8.151.453. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ROJAS", Rol C-1125-2024, del tribunal citado.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 205-2024 "BANCO SANTANDER- CHILE con CORTÉS CARVAJAL", fijó 22 de octubre de 2024, 11:30 horas, remate del inmueble consistente en el Departamento N°710, ubicado en el 7º piso, de la Torre A, la Bodega N°91, ubicada en el 1º piso, de la Torre B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°352, ubicado en el 2º piso, de la planta de estacionamiento, todos del Edificio Marina Costa I, ubicado en Avenida Los Pescadores N°5.281, Peñuelas, de la comuna de Coquimbo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 267 número 118 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Mínimo subasta \$78.502.988, de la cual \$77.189.571 corresponde al Departamento No710, Rol de Avalúo N°7.010-95, y la suma de \$1.313.417 corresponde a la bodega No91, Rol de Avalúo N°7.010-482. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Leonardo Antonio Díaz Araya Secretario PJUD. Cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en causa Rol: C 465- 2022 "BANCO SANTANDER CHILE con DÍAZ DÍAZ", fijó 21 de octubre de 2024, 12:00 horas, remate de inmueble correspondiente a la vivienda ubicada en Pasaje Profesor Juan Araya Paz N°757, que corresponde al Lote 17 de la Manzana 1 del Conjunto Habitacional denominado Parque Inglés III, Segunda Etapa, ciudad de Ovalle, comuna de Ovalle, provincia de Limarí, cuarta región, inscrito a fojas 264 vuelta N°381 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2.017. Rol de Avalúo N°1800-113 de Ovalle. Mínimo \$71.552.720, correspondiente a la tasación pericial. Precio pagadero contado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado a participar deberá coordinar previamente al correo electrónico jovalle3_remates@p-jud.cl, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Luis Eduardo Casas López Secretario PJUD. Uno de agosto de dos mil veinticuatro.

AVISO DE REMATE

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, EN CAUSAL ROL C-1510-2024, CARATULADA "BANCO DE CHILE CON ZAPATA, " REMATARÁ EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO DP NÚ MERO MIL DOSCIENTOS SEIS, UBICADO EN EL PISO DOCE, BODEGA NÚMERO BD CUATRO, DEL PRIMER PISO, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO E NOVENTA Y SIETE, UBICADO EN EL PRIMER PISO, TODOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO EDIFICIO MARINA HORIZONTE I, EL CUAL TIENE SU ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA LOS PESCADORES NÚMERO CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES COMUNES Y TERRENOS COMUNES DEL PROYECTO HABITACIONAL. INSCRITO A FOJAS 10462 NÚMERO 5106 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2016 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$ 94.515.421; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. SECRETARIO SUBROGANTE.

ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO
SECRETARIO PJUD
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

EXTRACTO

1ª PUBLICACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
2ª PUBLICACIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: ILLAPEL

RES. EX. N°, 11.09.2024, Expediente 647249, MOISÉS MOYANO QUIROGA, PLANO N° 04201-16527 S.R., SITIO N°1, SUPERFICIE DE 4.598,90 m², CAMINO VECINAL S/N° PARCELA 141, SITIO N°1, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Sitio 2 de Samuel Moyano Quiroga en 206,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pascuala Quiroga Polanco en 23,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pascuala Quiroga Polanco en línea quebrada de 80,60 metros, y 120,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 19,90 metros, que lo separa de María Luz Gálvez Quiroga. fojas 1.112 n°988 año 2016, cbr Illapel.

RES. EX. N° , 11.09.2024, Expediente 647234, SAMUEL MOYANO QUIROGA, PLANO N° 04201-16527 S.R., SITIO N°2, SUPERFICIE DE 4555,40 m², CAMINO VECINAL S/N° PARCELA 141, SITIO N°3, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Sitio 3 de Silvano Isaac Moyano Quiroga en 210,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Pascuala Quiroga Polanco en 23,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 1 de Moisés Moyano Quiroga 206,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 20,50 metros, que lo separa de María Luz Gálvez Quiroga. fojas 1.112 n°988 año 2016, cbr Illapel.

RES. EX. N° , 11.09.2024, Expediente 647233, SILVANO ISAAC MOYANO QUIROGA, PLANO N° 04201-16527 S.R., SITIO N°3, SUPERFICIE DE 5.346,60 m², CAMINO VECINAL S/N° PARCELA 141, SITIO N°3, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Juan Pooley y Alfredo Pooley LTDA en línea quebrada de 206,70 metros, y 9,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pascuala Quiroga Polanco en 26,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 2 de Samuel Moyano Quiroga 210,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 22,40 metros, que lo separa de María Luz Gálvez Quiroga. fojas 1.112 n°988 año 2016, cbr Illapel.

ABOGADO

TRAS CAER ANTE HUACHIPATO

Coquimbo pone en riesgo su clasificación a copas internacionales

El elenco "pirata" cayó por 3 a 2 en su visita al sur del país, resultado que por el momento lo mantiene en un octavo lugar que lo clasificaría a Copa Sudamericana, pero sus más cercanos perseguidores acortan diferencia en la tabla de posiciones y amenazan con arrebatarse ese cupo.



Coquimbo Unido enfrentó a Huachipato en partido válido por la fecha 26 de la Primera División.

CAMPEONATOCHILENO.CL / CONSUELO CABRERA

LUCIANO ALDAY V. / Coquimbo

Una dolorosa derrota sufrió Coquimbo Unido en su visita a Huachipato, en el partido válido por la fecha 26 del campeonato nacional de Primera División, encuentro que se disputó ante cerca de 2 mil hinchas en Talcahuano.

NO ALCANZÓ PARA "REMONTAR"

En un primer tiempo sin mayores emociones, el equipo "acerero" logró abrir el marcador en el minuto 45+1 tras un error de Dylan Escobar. El defensa coquimbano dio un pase hacia atrás, pero el balón fue arrebatado por Sebastián "Sacha" Sáez, quien controló y en la entrada del área definió para anotar el 1 a 0. De esta manera, los dirigidos de Fernando Díaz se fueron al descanso en desventaja.

Coquimbo Unido aprovechó la ventana del entretiempo para realizar una modificación con el objetivo de ir en busca del empate, ordenando el ingreso de Jonatan Bauman en reemplazo del juvenil Martín Mundaca.

Fue así como en el primer minuto del segundo tiempo, el delantero argentino tuvo un cabezazo que fue atrapado por el arquero Martín Parra. Tres minutos más tarde, Alejandro Azócar remató cruzado, pero el esférico se fue por un costado del arco sureño.

Pese a las llegadas aurinegras, Huachipato rápidamente amplió su diferencia en el marcador con gol del uruguayo Thiago Vecino al minuto 53, definiendo en plena área chica tras una habilitación desde la banda derecha.

Dato:

El próximo 06 de octubre, a las 12:00 horas, los piratas deberán visitar el Estadio Municipal de La Cisterna para medirse ante Palestino, que actualmente se ubica en noveno lugar con 37 unidades.

Para colmo de males, al minuto 58, el equipo de Talcahuano marcó el tercer gol de la tarde. Sebastián Sáez remató en el centro del área, el arquero Diego Sánchez logró tapar, pero en el rebote apareció Antonio Castillo para cabecear y marcar el

3 a 0.

Al minuto 81 el "pirata" pudo descontar con un golazo de Alejandro Azócar, quien tras eludir dos rivales dentro del área, definió potente de zurda para anotar e ilusionar al puñado de hinchas "aurinegras" que viajó hasta la Región del Biobío.

En los minutos de descuento, Coquimbo Unido logró una segunda anotación, gracias a un centro de tiro libre de Juan Manuel Vásquez y posterior cabezazo de Salvador Sánchez. La jugada fue revisada por el VAR, pero rápidamente el gol fue validado.

Los minutos finales fueron de infarto, pero el tiempo no le alcanzó a los dirigidos de Fernando Díaz para alcanzar el empate, por lo que se regresa a casa con las manos vacías.

PARTIDO TRASCENDENTAL

Con esta derrota ante Huachipato, Coquimbo Unido desciende hasta el octavo lugar de la tabla de posiciones con 38 puntos, y si bien es cierto, aún se mantiene en zona de clasificación a Copa Sudamericana, sus más cercanos perseguidores acortan diferencia y amenazan con arrebatarse ese cupo.

El próximo 06 de octubre, a las 12:00 horas, los piratas deberán visitar el Estadio Municipal de La Cisterna para medirse ante Palestino, que actualmente se ubica en noveno lugar con 37 unidades.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp
+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

LUCIANO ALDAY V. / La Serena

El hincha "papayero" sigue festejando la victoria de Club Deportes La Serena ante Recoleta el pasado domingo, lo que permitió que su equipo retorne a la Primera División y sume su cuarto título de ascenso.

Pero en medio de estas celebraciones, la dirigencia del club debe avanzar en lo que es la planificación del 2025. En conversación con Diario El Día, el gerente de CDLS, Milko Leguas, expresó que "fue un partido muy bonito, me acordé de la liguilla del 2015, en los partidos con Temuco y Everton que llegaron 14 mil personas, así me sentí, pero obviamente con un gusto mucho mejor por el campeonato. Ahora debemos prepararnos para el otro año, tenemos que aprender de los errores que se cometieron cuando estuvimos hace dos años en Primera División, tenemos el gran desafío de mantenernos".

En este sentido, comenta -sin dar mayores detalles- que ya se está afinando la conformación del plantel, en cuanto a renovaciones e incorporación de refuerzos. "El club ya está trabajando en lo que será el 2025, no se pueden dar nombres porque todavía no termina el campeonato, nos quedan tres fechas por jugar, pero el club ya viene trabajando en esto hace un par de semanas. El gerente deportivo Hugo Balladares tiene que trabajar junto al directorio para ver todo esto, en jugadores y cuerpo técnico", adelantó.

CONSOLIDACIÓN DEL CLUB

No obstante, Milko Leguas enfatiza en la importancia de que Club Deportes La Serena logre consolidarse como institución deportiva, más allá de solo enfocarse en el plantel que competirá en la División de Honor.

"Esta administración quiere consolidar al club, tenemos que consolidar las bases, lo que no es fácil. Cuando digo esto me refiero al complejo, necesitamos un complejo apto para Primera División, también hay que consolidar lo que es el fútbol joven, que es un proyecto del club", explicó.

En ese último punto, destaca la labor de captación que se está realizando en la zona, asegurando que incluso se busca a jóvenes talentos en las comunas vecinas. "Tenemos muchos jugadores de Ovalle, de La Higuera y de otros lados, en eso tenemos que seguir trabajando. Es importante que la gente sepa que el proyecto del club es el fútbol joven, cuando estuvimos en Primera División ya trabajábamos mucho en lo que es la captación, chicos que vienen de la sub 16 y sub 15 que vienen fortalecidos", sostuvo.

"Estar en Primera A no es fácil, uno puede ver el momento complicado que está viviendo Copiapó y Cobreloa, que son equipos que subieron el año pasado, por eso es importan-

TRABAJARÁN POR MANTENER LA CATEGORÍA

CDLS evalúa renovaciones y refuerzos para el Ascenso



12 mil hinchas granates celebraron el ascenso de Club Deportes La Serena la tarde del domingo en La Portada.

CRISTIAN SILVA

Tras conseguir el ascenso a la Primera División, la dirigencia del club espera consolidarse en la categoría de honor. En ese contexto, desde ya trabajan en la renovación de jugadores y en la búsqueda de refuerzos, pero por otro lado, aseguran que el desafío está en terminar las obras de su complejo deportivo y proyectar a los jóvenes talentos de sus divisiones menores.

te consolidarse, como O'Higgins y Ñublense, que llevan varios años en Primera División y que son clubes que están consolidando sus series inferiores y su complejo, que son cosas necesarias para mantenerse en primera", añadió.

RELACIÓN CON LOS HINCHAS

Si bien es cierto, en el partido ante Recoleta hubo 12 mil hinchas granates en las tribunas del Estadio La Portada, para nadie es desconocido que la relación de la directiva del club con los simpatizantes ha sido distante en los últimos años.

En este contexto, Milko Leguas asegura que también buscan acercarse a la comunidad, lo que esperan seguir desarrollando en la categoría de honor del fútbol nacional.

"Desde el año pasado que venimos haciendo homenajes a ex jugadores, hacemos actividades sociales, promociones en las entradas y otras cosas para acercar al hincha, eso es lo que tenemos que hacer para que el hincha sienta que el club sigue siendo de la ciudad, queremos seguir en ese camino", declaró.

En la misma línea, adelanta que ya gestionan un aumento en los aforos de los partidos de mayor convocatoria, lo que planifican no solo para los encuentros en Primera División del próximo año, sino también para la última fecha del presente torneo.

"Estamos trabajando con las autoridades, porque hay un documento firmado desde la pandemia. Nosotros queremos jugar con 15 mil personas y ese es un proceso que ya estamos levantando, queremos ese

“

Esta administración quiere consolidar al club, tenemos que consolidar las bases, lo que no es fácil. Cuando digo esto me refiero al complejo, necesitamos un complejo apto para Primera División, también hay que consolidar lo que es el fútbol joven, que es un proyecto del club”

MILKO LEGUAS

GERENTE GENERAL DE CLUB DEPORTES LA SERENA

aforo para el partido con Temuco, será un partido histórico, porque el club hace 28 años que no levanta una copa, entonces queremos vivir ese momento tan lindo con 15 mil personas en el estadio”, puntualizó.

EL RECIENTE FIN DE SEMANA

La cultura de los oficios brilló en La Cantera

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Durante tres días, la Casa de las Artes Rural fue el escenario de “La Cantera de Oficios”, donde el público pudo disfrutar de talleres prácticos, demostraciones en vivo y presentaciones culturales. Actividades como el telar mapuche, la encuadernación artesanal y la alfarería diaguita permitieron a los asistentes sumergirse en la tradición de estos oficios. De igual manera, se desarrollaron presentaciones artísticas que incluyeron danzas del Norte Chico, música de grupos locales como Cafuzo, Los Chukisrockers, Marejada y Jilatas, entre otros, que animaron el ambiente y al público asistente.

Mariana Palma, encargada de la Casa de las Artes Rural, expresó su satisfacción por el desarrollo de la feria. “Cuando uno tiene compromiso y puede realizar las cosas que planea es una emoción profunda. Agradecemos la participación de los artesanos, que muchas veces la gente ve su trabajo como un hobby, por lo que nuestro

Del 27 al 29 de septiembre, los artesanos y la comunidad se unieron para celebrar la riqueza de las tradiciones.

objetivo es abogar por el respeto a su labor”, comentó.

El público pudo apreciar una muestra de oficios como la orfebrería, la cestería en totora, la cerámica, la marroquinería rústica en cuero de pescado, el tallado en madera, entre otros. El evento se propuso como una plataforma para fortalecer la conexión entre los artesanos locales y la comunidad, fomentando el diálogo y el intercambio cultural, en el que el municipio de Coquimbo reafirma su compromiso con el desarrollo de la cultura y la identidad propia de la comuna.

Wilson Rojas, vecino de La Cantera, manifestó su alegría porque esta ac-



CEDIDA

El público pudo apreciar una muestra de oficios como la orfebrería, la cestería en totora, la cerámica, la marroquinería rústica en cuero de pescado, el tallado en madera, entre otros.

tividad se desarrollara en su sector. “Creo es importante que este tipo de espectáculos que son relacionados con la cultura se sigan realizando, hay mucha gente como yo, que les interesa conocer los diferentes tipos de artes”.

Pía Ahumada, experta en encuadernación, también valoró la iniciativa que le permite visibilizar su trabajo. “Me encanta que desarrollen estos espacios, me siento privilegiada de tener la oportunidad de participar y ver cómo se valoran los oficios”.

Por otro lado, Ismael Araya, alfarero diaguita, destacó la necesidad de realizar más ferias. “Es fundamental

que estas instancias se repitan, pues la alfarería tiene una historia rica que vale la pena compartir, así que agradecido por la invitación y ojalá estas iniciativas se repliquen por toda la región”.

La feria “La Cantera de Oficios” destacó la diversidad de los artesanos de Coquimbo y brindó un espacio de encuentro y aprendizaje para la comunidad, buscando fortalecer y resaltar la importancia de los oficios tradicionales en la identidad local, siendo financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional, convocatoria 2024 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Octubre es el Mes de las Personas Mayores, y en este contexto, la Municipalidad de La Serena a través de su Sección Adulto Mayor tiene preparadas diversas actividades para que hombres y mujeres puedan disfrutar, cartelera que incluye arte, música y baile, prometiendo llevar alegría a quienes pertenecen a este grupo etario.

“Volverán a recordar lo que hacían cuando eran jóvenes, todas estas fiestas de disfraces, los bulevares, los malones, que son inolvidables, así que solo esperar que todo les salga muy bien, que lo disfruten y que lo pasen lo mejor posible, que sean felices”, señaló durante la actividad el alcalde Roberto Jacob, quien recibió el cariño de las agrupaciones que asistieron.

El 2 de octubre se llevará a cabo la tradicional misa en la iglesia Catedral a las 12:00 horas; el día 8 la Caravana de Personas Mayores por el centro de la ciudad; 18 de octubre la gala artística “Talento Dorado” en el Teatro Municipal; el 24 se realizarán intervenciones artísticas en la zona céntrica; y el 29 cerrará las celebraciones el Gran Malón de Disfraces en el Coliseo Monumental

“Nuestros abuelitos son muy motivados para cooperar y participar”, comentó José Torres, de la Unión Comunal de Adulto Mayores Rurales, quien extendió la invitación a que

En pleno patio del edificio consistorial, el municipio de La Serena entregó detalles de los eventos a realizarse durante octubre, invitando a participar a toda la comunidad.

todos sean parte de la programación. “De todas maneras voy a participar, yo no me pierdo ninguna y eso es bonito, así nos sentimos como lolas”, agregó Elba Mavrakis quien dirá presente en cada una de las actividades.

“Este mes es súper importante para visibilizar las diversas formas de envejecer y sobretodo visibilizar el envejecimiento activo. La comuna de La Serena destaca porque sus personas mayores son participativas, activas y desarrollan un sinfín de actividades que son un aporte a la comunidad”, indicó Patricio Saldívar, coordinador

CON DIVERSAS ACTIVIDADES

La cartelera para celebrar el Mes de las Personas Mayores



CEDIDA

El 2 de octubre se llevará a cabo la tradicional misa en la iglesia Catedral a las 12:00 horas.

regional de SENAMA, presente en el lanzamiento.

De esta forma se da inicio al Mes de las Personas Mayores en La Serena,

que trae consigo una interesante parrilla de actividades para todas y todos los que deseen participar, compartir y disfrutar durante todo octubre.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacias A.L.A. Linares 703.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Sana Sana. Libertad 249.

Santoral

Teresita del Niño Jesús

Puzzle



imputar	profeta menor	artículo	bario, inv.	implora	Puzzle Nº 6536
perforar					
*la foto					*cont. de la lectura
orejas					
				prepos.	
				roturad	
arsénico			oficial turco		
colócalo			surcados		
torrarla	praseodimio		rostro, inv.		
	hogar, inv.	ilinio	agrio		
resumen			guacamay		cero
			ondas		uno
*fin de la lect.					
de los riñones			cuéntale, inv.		
			astato		
lambda	doctor		aligero		
	fósforo		yodo		
apetecibles					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

S	E	R	I	C	A
C	E	L	E	B	R
A	M	O	R	A	
R	A	S	O	N	
A	M	A	C	A	G
A	L	R	A	T	O
A	C	R	A	M	E
C	A	E	S	R	E
S	A	N	E	N	C
R	O	N	P	O	R

Sudoku

	8			5		2	7
7		1		4	6		9
	9			7			5
		2		4	7		
3	6		1	2		9	8
		8		6		5	
6				2			7
8			5	1		2	6
1	2		6				5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

4	5	8	7	3	9	6	2	1
9	2	3	6	1	5	4	7	8
1	6	7	8	2	4	5	3	9
2	5	1	3	6	7	8	4	9
8	9	4	2	5	1	7	6	3
3	7	6	4	8	9	2	5	1
5	1	2	8	6	3	7	4	9
2	9	3	7	1	6	4	5	8
6	8	3	9	4	2	1	5	7
4	8	6	3	9	5	1	2	7

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es hora de dejar atrás todo lo malo que pudo haber afectado a su corazón durante el mes pasado. SALUD: Ya es hora de dejar los desarreglos de lado para así cuidarse a conciencia. DINERO: Busque la forma de fortalecer sus finanzas. COLOR: Crema. NÚMERO: 20.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Mejorar las cosas es un trabajo de dos y no de una sola persona. No es solo usted quien guía la relación. SALUD: Tenga cuidado con las alergias estacionarias al ya estar en primavera. DINERO: Si dejó cosas pendientes trate de terminarlas. COLOR: Granate. NÚMERO: 30.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El espíritu inquieto de los gemelos estará en alza durante este mes, y en general durante gran parte de la primavera. SALUD: No deje de hacer deporte, aproveche bien el cambio de estación. DINERO: Será vital el estar organizado/a para evitar mayores complicaciones. COLOR: Rosado. NÚMERO: 1.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tómese el tiempo necesario para sanar su alma si es que lamentablemente lo sentimental no anduvo bien el mes anterior. SALUD: Es importante que se enfoque en recuperar la salud de antaño. DINERO: Iniciar el mes haciendo gastos importantes no es lo más recomendable. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: La búsqueda del amor a veces es difícil, pero al final termina valiendo la pena en un 100%. SALUD: Tómese con seriedad los temas relacionados con su salud. DINERO: No es bueno que inicie el mes facilitando dinero a terceros. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Los nativos de virgo deberán tener cuidado con las cosas que dicen para no terminar hiriendo a sus cercanos sin la intención de hacerlo. SALUD: Prevenga los problemas físicos cuidándose desde ya. DINERO: No debe desviar su camino. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Ponerse en el lugar de su pareja es una buena forma de mostrar interés en quien ha estado a su lado. SALUD: Es un buen momento para tomar la decisión de hacer deporte. DINERO: Debe ordenar muy bien sus gastos para este mes de octubre. COLOR: Verde. NÚMERO: 19.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Antes de iniciar cualquier nueva relación es recomendable que corte definitivamente los vínculos con el pasado. SALUD: Tome precauciones para evitar que el estrés del mes anterior le continúe afectando. DINERO: No se desvíe tanto para así alcanzar sus metas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 26.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: La primavera le puede sonreír si es que logra dominar sus temores por los dolores del que le dejó el pasado. SALUD: Trate de tomar las cosas con más calma o su sistema nervioso terminará pagando las consecuencias. DINERO: Ojo con los gastos extra. COLOR: Blanco. NÚMERO: 7.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Enfóquese completamente en disfrutar del amor que le entregan los demás y no se complique más de la cuenta. SALUD: Trate de preocuparse más por su salud. Sea más responsable. DINERO: No desatienda sus obligaciones al iniciar este mes. COLOR: Rosado. NÚMERO: 33.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es bueno que trate de ver las cosas desde un ángulo distinto para que traten de solucionarse. SALUD: Más control con los problemas de salud que ya pueda tener. DINERO: A veces las soluciones a los problemas están en ser capaz de adaptarse. COLOR: Negro. NÚMERO: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Usted se puede mover como pez en el agua en el amor, así es que aproveche este período de primavera. SALUD: No desgaste su salud saliendo a trasnochar tanto, haga actividades más sanas para su organismo. DINERO: No debe malgastar sus recursos al iniciar al mes. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 8.

DE VICUÑA Y PAIHUANO

Más de mil pacientes serán beneficiados con gran operativo de la FACH

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Un total de 49 funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) viajaron desde la Región Metropolitana hasta el Valle de Elqui para instalar un gran Operativo Médico – Dental en el Hospital de Vicuña, buscando atender en sus propias tierras a más de 1.000 pacientes de la comuna, Paihuano y sus alrededores, que se encuentran en lista de espera en el recinto asistencial elquino.

Dagoberto Roco, sufre una enfermedad vascular y es uno de los pacientes que ya ha sido beneficiado con este operativo. “Yo vengo de la localidad de El Tambo, fui llamado por el hospital hace unos 3 días atrás, para venir al neurólogo, y ha sido fabuloso porque a veces, uno tiene que ir hasta La Serena, hay que estar tempranísimo y el dinero también escasea, yo soy jubilado y vivo de mi pensión no más, así que esto es excelente”, expresó.

En tanto, la paciente Elsa Navarro, relató que ella fue a las áreas de “dermatología y traumatología. Me llamaron a este operativo y me parece excelente porque estaba esperando estas horas hace mucho tiempo y esto es muy bueno. La situación no está buena ahora, así que ayuda porque nosotros, para ir a Coquimbo, tenemos que pagar pasaje, nos sale caro y no nos alcanza”.

ATENCIÓN DURANTE TODA LA SEMANA

Con 6 módulos de atención, este gran despliegue militar se ha instalado por toda la semana en el Hospital de Vicuña, lugar donde se atenderán a personas que esperan por consultas en las especialidades odontológicas y médicas de traumatología, dermatología, neurología, medicina interna, broncopulmonar, ginecología, urología, periodoncia, endodoncia y cirugía maxilofacial.

El General de Brigada Aérea (S), Carlos Polanco Lazo, Director del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile, explicó que “hacemos una pausa en nuestras actividades y venimos a entregar este aporte. Acá, desde el año pasado, sentimos un compromiso y un gran apoyo por parte del Hospital de Vicuña y del Servicio de Salud, por lo que este año, repetimos esta experiencia, con dos días más de atención. Buscamos generar un impacto en la gente, en los ciudadanos que llevan largo tiempo esperando la



CEDIDA

En este operativo no se atenderán consultas espontáneas de la comunidad en general, ya que su finalidad es dar respuesta a los pacientes del Hospital de Vicuña que se encuentran esperando por atención.

En este despliegue, brindarán atenciones profesionales de 7 especialidades médicas y 3 odontológicas, entre las que se encuentran traumatología, dermatología, neurología y cirugía maxilofacial.

atención de un especialista”.

Por su parte, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, valoró esta estrategia, indicando que “el impacto de este operativo es alto. Disminuye los tiempos de espera de atención de especialidades, centrándose en las personas que llevan más tiempo esperando. Esto es fruto de un gran esfuerzo y coordinación, a través de un convenio de colaboración con la FACH, trabajando en conjunto con el servicio público, el Hospital de Vicuña y las municipalidades de dicha comuna y de Paihuano, para satisfacer las necesidades de salud de la región”.

Resulta importante destacar que en este operativo no se atenderán consultas espontáneas de la comunidad en general, ya que su finalidad es dar respuesta a los pacientes del Hospital de Vicuña que se encuentran esperando por atención en el recinto asistencial elquino y reducir sus tiempos de espera.

El doctor Henry Alvarado, subdirector médico del Hospital de Vicuña, señaló que este lunes, “comenzamos las

49

funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) viajaron desde la Región Metropolitana hasta el Valle de Elqui para instalar un gran Operativo Médico – Dental en el Hospital de Vicuña.

atenciones a las 8:30 de la mañana, en este operativo tenemos 7 especialidades médicas y 3 odontológicas para disminuir los tiempos de espera de nuestros pacientes. Ha sido un gran comienzo, vamos muy bien y recordamos que los pacientes que se están atendiendo son los que ya están en lista de espera en el hospital, desde el año 2019 en adelante, y que ya fueron llamados antes de comenzar con el operativo”.

Jaqueline Rivera, llegó hasta el lugar con Héctor Contreras, su tío, que

debía ser atendido en la especialidad de medicina interna, y comentó que fue “una muy buena experiencia, la doctora muy amable, nos aclaró varias cosas, nos actualizó la receta así que ha sido genial. A mi tío le gustó bastante, aunque le cuesta levantarse temprano, pero vio que esta era una gran oportunidad para él”.

En tanto, la doctora Gabriela Barrientos, médico internista de la FACH, afirmó que, para ella, es “una experiencia muy enriquecedora, el atender a pacientes que en otras circunstancias, pasarían largo tiempo antes de ser atendidos es muy importante. Es rico verlos entusiasmados de venir y ser atendidos”.

REDUCIR LISTA DE ESPERA

Estas prestaciones de la FACH este año proyectan tener un impacto incluso aún más grande que el que ya tuvieron en 2023, cuando lograron reducir la lista de espera del Hospital de Vicuña en un 25% en solo 3 días.

Así lo valoró Rafael Vera, alcalde de la comuna de Vicuña. “Estamos infinitamente agradecidos, sabemos que la lista de espera es un problema de todo nuestro país, nosotros no tenemos especialistas en el hospital, por eso, que vengan médicos de la FACH es de mucha importancia y nos da mucha alegría poder avanzar en la salud de los vecinos de Vicuña y Paihuano”, subrayó.